



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R- 473 -2025-UNSAAC

Cusco, 21 ABR 2025

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

**VISTO** el Oficio N° 216-2025-OPP-UNSAAC registrado con el Expediente N° 831425, cursado por el **Mgt. EDWARD DIAZ VELAZCO**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, solicitando aprobación del **INFORME DE EVALUACIÓN PEI-POI-2024**, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de Visto, el Mgt. EDWARD DIAZ VELAZCO, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, hace de conocimiento el Informe N° 025-2025-UNSAAC/OPP-UPP, alcanzado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto sobre "Evaluación Institucional del PEI-POI 2024, ejercicio Presupuestal 2024"; motivo por el cual solicita la aprobación y posterior publicación el a página de transparencia de la Institución.

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en cumplimiento de sus políticas institucionales y en alineación con la Política General del Gobierno y el PESEM 2024-2030 del Ministerio de Educación, ha procedido a la evaluación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional 2024, asegurando la coherencia con los lineamientos de planeamiento establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD;

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 la Unidad de Planeamiento y Presupuesto ha realizado el seguimiento del Plan Operativo 2024 en coordinación con los Centros de Costos, verificando que la mayoría de las actividades programadas lograron un avance del 100%. No obstante, algunos ajustes fueron necesarios en ciertas áreas.

Que, asimismo, para fortalecer la calidad educativa y la formación integral, se ha desarrollado acciones clave, como el mantenimiento de la satisfacción estudiantil a través de mejoras continuas en la gestión académica y administrativa. Asimismo, se ha impulsado la actualización de los planes curriculares, incorporando temáticas de emprendimiento y responsabilidad social con el fin de fortalecer la vinculación con el entorno;

Que, de igual forma en el marco del desarrollo docente, se han realizado capacitaciones enfocadas en el manejo de la inteligencia artificial, promoviendo su aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con las cuales la UNSAAC refuerza su compromiso con la mejora continua de la gestión institucional, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la optimización de los recursos en beneficio de la comunidad universitaria;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del referido expediente la misma que contiene el **Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024**, y ha dispuesto su aprobación mediante la Resolución correspondiente;

Estando a lo solicitado; Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Política General de Gobierno y el PESEM 2024-2023 del Ministerio de Educación; y en uso de las atribuciones conferidas al Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, elaborado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, en el cual se analizaron cuarenta indicadores, de los cuales cinco están asociados a los objetivos estratégicos institucionales y treinta y cinco con las Acciones Estratégicas Institucionales.

**SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, adoptarán las acciones complementarias del caso.

**TERCERO .- DISPONER** que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: [www.unsaac.edu.pe](http://www.unsaac.edu.pe).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO  
  
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR

Tr.: RECTORADO/VRAC/VRIN/OCI/OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-DIGA.-U FINANZAS.-U ABASTECIMIENTO-SU TESORERÍA.-SU INTEGRACIÓN CONTABLE.-SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.-U. ABASTECIMIENTO.- SU MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS (30).-FACULTADES (18).- U RECURSOS HUMANOS.-SU EMPLEO.-SU ESCALAFÓN.-SU SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.-SU REMUNERACIONES.-A JURÍDICA.-OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. SG/ECU/MQL/MQL/EMM

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO  
  
R. SOC. MARCIA QUISPE LATORRE  
SECRETARIA GENERAL (e)





# **511: U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

## **Informe de Evaluación Institucional**

**Correspondiente al año 2024**

---

**25 de marzo, 2025**



## Contenido

|                                                                                                                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Resumen Ejecutivo .....                                                                                                                                            | 5  |
| 2. Prioridades de la política institucional .....                                                                                                                     | 6  |
| 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....                                                                                        | 11 |
| 3.1. Valoración del desempeño del PEI.....                                                                                                                            | 11 |
| 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI.....                                                                                                                     | 14 |
| OBJETIVO 01: Mejorar La Formación Profesional de los Estudiantes Universitarios .....                                                                                 | 14 |
| OBJETIVO 02: Promover la Investigación Científica, la Innovación, la Transferencia y el<br>Emprendimiento en la Comunidad Universitaria .....                         | 19 |
| OBJETIVO 03. Fortalecer las Actividades de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y<br>Proyección Social para la Comunidad Universitaria .....                    | 23 |
| OBJETIVO 04. Fortalecer de Manera Sostenible la Gestión Institucional en la Universidad<br>.....                                                                      | 27 |
| OBJETIVO 05. Fomentar la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático .....                                                                                    | 33 |
| 4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....                                                                                | 35 |
| 4.1. Estado integral de las AEI .....                                                                                                                                 | 35 |
| AEI 01.01 "Número de planes curriculares actualizados" .....                                                                                                          | 35 |
| AEI 01.02 Programa de capacitación docente implementado, para docentes de la UNSAAC<br>.....                                                                          | 35 |
| AEI 01.03. Sistema de Gestión Académica Fortalecida para Docentes y Estudiantes de la<br>UNSAAC .....                                                                 | 36 |
| AEI 01.04. Programa de Bienestar Universitario Articulado de apoyo a los estudiantes en<br>situación de pobreza y extrema pobreza .....                               | 36 |
| AEI 01.07. Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza para facilitar la actividad<br>académica a profesores y estudiantes .....                                 | 37 |
| AEI 02.01. Programa de Fomento de Carácter Científico-Tecnológico y de Innovación<br>Implementados, dirigido a la Comunidad científica de la UNSAAC.....              | 38 |
| AEI 02.02. Capacitación a Docentes en el Desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e<br>Andino Amazónico Desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad ..... | 38 |
| AEI 02.03. Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico<br>con objetivos comunes, entre la universidad y diversas instituciones .....   | 38 |
| AEI 02.04. Redes de Investigación fortalecidas a nivel nacional e internacional .....                                                                                 | 39 |
| AEI 02.07. Investigación Formativa Potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC<br>.....                                                                     | 39 |
| AEI 03.01. Temáticas de RSU Incorporados en los Planes de Estudio de las Escuelas<br>Profesionales de la UNSAAC .....                                                 | 40 |





|                                                                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| AEI 03.02. Programa de Actividades de RSU de las Escuelas Profesionales Acorde a La Naturaleza del Conocimiento Fomentado a Organizaciones Diversas del Área de Influencia de la Universidad ..... | 40 |
| AEI 03.03. Programa de Responsabilidad Social Universitaria Implementado Y Vinculada A Entidades Nacionales, Regionales y Locales.....                                                             | 41 |
| AEI 03.04. Grupos Culturales y de Voluntariado fortalecidos en la UNSAAC .....                                                                                                                     | 41 |
| AEI 03.05. Grupos de Intervenciones de RSU de Recuperación de la Identidad Cultural Ejecutadas en el Ámbito de las Comunidades Andino-Amazónicas.....                                              | 42 |
| AEI 04.02. Sistemas Administrativos Modernizados con un Enfoque de Mejora Continua .....                                                                                                           | 42 |
| AEI 04.04. Gestión presupuestaria oportuna vinculada al POI.....                                                                                                                                   | 43 |
| AEI 04.05. Proceso de autoevaluación de la calidad progresiva en la Universidad.....                                                                                                               | 43 |
| AEI 04.06. Licenciamiento Sostenido de la UNSAAC .....                                                                                                                                             | 44 |
| AEI.04.08. Programa de Inversión Multianual Alineada a las Necesidades Reales de la Institución .....                                                                                              | 44 |
| AEI.05.01. Programa de Prevención y Contingencia en la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático .....                                                                      | 44 |
| 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI .....                                                                                                                                        | 45 |
| AEI.01.01 “Número de planes curriculares actualizados” .....                                                                                                                                       | 45 |
| AEI.01.02. Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la UNSAAC .....                                                                                                         | 46 |
| AEI.01.03. Sistema de gestión Académica fortalecida para docentes y estudiantes de la UNSAAC .....                                                                                                 | 46 |
| AEI.01.04 Programa de Bienestar universitario articulado de apoyo a los estudiantes en situación de pobreza y extrema pobreza .....                                                                | 47 |
| AEI.02.01. Programas de fomento de carácter científico-tecnológico y de innovación implementados, dirigido a la comunidad científica de la UNSAAC.....                                             | 48 |
| AEI.02.02. Número de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+ D+ i + e andino amazónicos .....                                                                         | 48 |
| AEI.02.03. Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes, entre la universidad y diversas instituciones .....                                   | 49 |
| AEI.02.04. Redes de investigación fortalecidas a nivel nacional e internacional .....                                                                                                              | 50 |
| AEI.02.07. Investigación formativa potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC .....                                                                                                     | 50 |
| AEI.03.01. Temáticas de RSU incorporados en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.....                                                                                  | 51 |
| AEI.03.02. Programa de actividades de RSU de las Escuelas Profesionales acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad.....  | 51 |



|                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| AEI.03.03. Programa de Responsabilidad Social Universitaria implementado y vinculada a entidades nacionales, regionales y locales.....      | 52 |
| AEI.03.04. Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC.....                                                               | 52 |
| AEI.03.05. Intervenciones de RSU de recuperación de la identidad cultural ejecutadas en el ámbito de las comunidades andino-amazónicas..... | 52 |
| AEI.04.02. Sistemas administrativos modernizados con un enfoque de mejora continua.....                                                     | 53 |
| AEI.04.04. Gestión presupuestaria Oportuna vinculado al POI Institucional.....                                                              | 53 |
| AEI.04.05. Proceso de autoevaluación de la calidad progresiva en la Universidad .....                                                       | 54 |
| AEI.04.06. Licenciamiento sostenido de la UNSAAC .....                                                                                      | 54 |
| AEI.04.08. Programa de inversión multianual alineada a las necesidades reales de la institución .....                                       | 55 |
| OEI.05: FOMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....                                  | 56 |
| AEI.05.01. Programa de prevención y contingencia en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático .....               | 56 |
| 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año .....                                                                    | 57 |
| 5. Conclusiones.....                                                                                                                        | 59 |
| 6. Recomendaciones .....                                                                                                                    | 60 |
| 7. Anexos .....                                                                                                                             | 61 |





## 1. Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) reafirma su compromiso con la educación humanística, científica y tecnológica, garantizando el acceso a la formación superior como un derecho fundamental. En este contexto, su comunidad universitaria trabaja en el fortalecimiento de estrategias de gestión para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030, aprobado mediante la Resolución Rectoral N° R-1149-2024-UNSAAC.

En cumplimiento de sus políticas institucionales y en alineación con la Política General del Gobierno y el PESEM 2024-2030 del Ministerio de Educación, la UNSAAC ha llevado a cabo la evaluación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional 2024, asegurando la coherencia con los lineamientos de planeamiento establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD. La Unidad de Planeamiento y Presupuesto ha realizado el seguimiento del Plan Operativo 2024 en coordinación con los Centros de Costos, verificando que la mayoría de las actividades programadas lograron un avance del 100%. No obstante, algunos ajustes fueron necesarios en ciertas áreas.

Para evaluar el avance del Plan Estratégico Institucional de 2024, se analizaron cuarenta indicadores, de los cuales cinco están asociados a los Objetivos Estratégicos Institucionales y treinta y cinco a las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, se evaluó la ejecución presupuestal del mismo período, la cual fue modificada y alcanza un total de 302,245,401 soles, provenientes de diversas fuentes de financiamiento, como Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados, provenientes del Canon y Sobre Canon. Estos fondos fueron distribuidos en tres categorías presupuestarias: el Programa Presupuestal N° 066 denominado "Formación Universitaria de Pregrado", "las Acciones Centrales" y "las Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos".

Además, para fortalecer la calidad educativa y la formación integral, se han desarrollado acciones clave, como el mantenimiento de la satisfacción estudiantil a través de mejoras continuas en la gestión académica y administrativa. Asimismo, se ha impulsado la actualización de los planes curriculares, incorporando temáticas de emprendimiento y responsabilidad social con el fin de fortalecer la vinculación con el entorno. En el marco del desarrollo docente, se han realizado capacitaciones enfocadas en el manejo de la inteligencia artificial, promoviendo su aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con estas acciones, la UNSAAC refuerza su compromiso con la mejora continua de la gestión institucional, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la optimización de los recursos en beneficio de la comunidad universitaria.





## 2. Prioridades de la política institucional

### ✓ Misión del pliego:

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; reconociendo la diversidad natural-cultural, afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andino-amazónica, enfocada en una cultura de calidad; en un ambiente equilibrado, saludable y seguro”.

### ✓ Prioridades de la política institucional:

Como áreas estratégicas que reflejan la misión de la universidad se enfoca en la calidad de la educación, la investigación, la responsabilidad social, una gestión institucional eficiente y la preparación ante desafíos ambientales, se priorizan los siguientes aspectos como política institucional.

Las políticas de Formación Profesional en la universidad están encaminadas en el fortalecimiento de los docentes, asegurando que cuenten con las competencias adecuadas para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Para ello, se han realizado programas de capacitación integral y transversal abarcando competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas para todas las Escuelas Profesionales.

La actualización de los planes de estudio, evaluando la calidad de la enseñanza, el desempeño docente y los programas académicos, en alineación con los lineamientos establecidos por la UNSAAC y la SUNEDU, son adaptadas según las necesidades de la modernización, dado los últimos cambios de innovación tecnológica. Asimismo, se fomenta la investigación desde las etapas iniciales de la formación académica, promoviendo una actitud crítica y analítica entre los estudiantes, especialmente de en los últimos semestres académicos.

En cuanto a los servicios de apoyo al estudiante, se busca complementar las actividades académicas con prácticas pre-profesionales, tutorías y sesiones de refuerzo. Además, se pretende ofrecer servicios de salud, transporte, alimentación, especialmente dirigidos a estudiantes de bajos recursos y alto rendimiento. También se financian actividades como congresos, seminarios, foros, pasantías e intercambios estudiantiles, brindando a los estudiantes oportunidades para expandir sus horizontes académicos y profesionales.

En el ámbito de la internacionalización, se promueve la integración de un enfoque global en el currículo, así como la movilidad académica y la investigación, facilitando el intercambio de conocimientos y la formación de alianzas estratégicas a nivel global.

En cuanto a las políticas de investigación, la universidad se compromete a fortalecer la investigación científica y tecnológica, con un enfoque centrado en resolver problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva humanista. Se promueve la producción, difusión y transferencia del conocimiento, apoyando a la comunidad universitaria en sus capacidades investigativas y asegurando un financiamiento adecuado para el desarrollo de estos proyectos. Además, busca fomentar la formación y sostenibilidad de docentes investigadores, impulsando la firma de convenios colaborativos que refuercen la investigación y el desarrollo tecnológico.





La universidad se compromete a integrar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como un eje central de su misión educativa. Busca promover una formación integral basada en competencias con un fuerte enfoque en RSU, articulando la relación entre la universidad, la empresa y el gobierno para generar un impacto social positivo y sostenible. Esto incluye la implementación de acciones académicas, investigativas y de servicios que no solo benefician a la sociedad, sino que también son sostenibles a largo plazo. Además, del fomento de alianzas estratégicas, el voluntariado y la gestión ambiental dentro de la comunidad universitaria.

Es esencial vincular la investigación con estrategias que aborden el cambio climático y promuevan el desarrollo social, priorizando aquellos proyectos que benefician a las poblaciones más vulnerables. Los resultados de las investigaciones son difundidos ampliamente para contribuir a la resolución de problemas sociales. Asimismo, se promueve la gestión ambiental y la revalorización cultural, implementando prácticas ecoeficientes y fomentando la interculturalidad dentro de la institución.

En cuanto a las políticas de Gestión Administrativa, la universidad busca fortalecer la autonomía de los vicerrectorados y decanatos, permitiéndoles resolver problemas dentro de su ámbito de manera eficiente, mientras se asegura una coordinación efectiva con las unidades orgánicas. La mejora de los sistemas administrativos para optimizar el gasto público, integrando procesos y fortaleciendo el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs), la transparencia, y las capacidades del personal. Además, fomenta una cultura de mejora continua mediante la gestión de información, conocimiento, y la evaluación constante de los resultados.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la gestión, cuyo cumplimiento se da según los estándares establecidos por la Contraloría, lo cual fortalece la cultura de gobierno abierto en la universidad. La transformación digital también es una prioridad, que asegura el uso efectivo de las TICs, mejorando la seguridad digital, integrando sistemas y garantizando un acceso inclusivo y seguro para toda la comunidad universitaria.

Finalmente, en cuanto a las Políticas de Gestión de Riesgos y Cuidado del Medio Ambiente, la universidad se enfoca en fortalecer la relación entre el cuidado del medio ambiente en el campus y la sociedad en general. Promueve una gestión de riesgos efectiva y ética, vinculando la calidad educativa con el desarrollo sustentable. Esto incluye el desarrollo de capacidades humanas y la conciencia ecológica. La universidad establece alianzas estratégicas para impulsar la educación ambiental y fomenta la ética ambiental a través de capacitaciones enfocadas en el manejo de residuos sólidos y líquidos.

✓ **Alcance de la evaluación:**

Con el propósito de guiar la distribución de los recursos destinados a la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se estableció la Ruta Estratégica. Esta ruta, definida a través de actividades operativas e inversiones contempladas en el Plan Operativo Institucional, permitió determinar el orden de prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).



## RUTA ESTRATEGICA

| PRIORIDAD | OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL |                                                                     | VINCULACION CON LA PGG                                                                                                         | PRIORIDAD | ACCIÓN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL |                                                                                                                                         | VINCULACIÓN CON LA PGG | RESPONSABLE                                                                                                                                               |
|-----------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           | CODIGO                             | DESCRIPCION                                                         |                                                                                                                                |           | CODIGO                           | DESCRIPCION                                                                                                                             |                        |                                                                                                                                                           |
| 1         | OEI. 01.                           | Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios. | EJE 7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.<br><br>LIN. 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país | 1         | AEI.01.01.                       | Plan curricular actualizado en las Escuelas Profesionales.                                                                              | EJE 7 LIN. 7.4         | Vicerrectorado Académico/ Escuelas Profesionales/Dirección de Gestión Académica                                                                           |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 2         | AEI.01.02.                       | Programa de capacitación docente implementado, para docentes de la UNSAAC                                                               | EJE 7 LIN. 7.5         | Vicerrectorado Académico/ Escuelas Profesionales/Oficina de Gestión de la Calidad                                                                         |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 4         | AEI.01.03.                       | Sistema de gestión Académica modernizada para docentes y estudiantes de la UNSAAC                                                       | EJE 7 LIN. 7.8         | Vicerrectorado Académico/ Oficina de Tecnologías de Información                                                                                           |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 3         | AEI.01.04.                       | Programa de Bienestar universitario articulado de apoyo a los estudiantes en situación de pobreza y extrema pobreza                     | EJE 7 LIN. 7.6         | Oficina de Bienestar Universitario                                                                                                                        |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 7         | AEI.01.05.                       | Sistema de seguimiento del egresado implementado para las Escuelas Profesionales                                                        | EJE 7 LIN. 7.6         | Vicerrectorado Académico-Oficina de Servicios Académicos y Seguimiento al Graduado                                                                        |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 6         | AEI.01.06.                       | Redes de intercambio académico estudiantil accesibles, de alcance regional, nacional e internacional.                                   | EJE 7 LIN. 7.6         | El Vice Rectorado Académico /Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales                                                                          |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 5         | AEI.01.07.                       | Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza para facilitar la actividad académica a profesores y estudiantes                       | EJE 7 LIN. 7.6         | Oficina de Tecnologías de la Información – RCU                                                                                                            |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 8         | AEI.01.08.                       | Programas de la escuela de Post Grado acreditadas para los estudiantes de las maestrías y doctorados.                                   | EJE 7 LIN. 7.6         | Escuela de Post Grado/Oficina de Gestión de la Calidad                                                                                                    |
|           |                                    |                                                                     | EJE 7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.<br>LIN. 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.   | 1         | AEI.02.01.                       | Programas de fomento de carácter científico-tecnológico y de innovación implementados, dirigido a la comunidad científica de la UNSAAC. | EJE 7. LIN. 7.8        | Vicerrectorado de Investigación - Dirección de Gestión de la Investigación- Dirección de Emprendimiento y Gestión-Dirección de Innovación y Transferencia |
|           |                                    |                                                                     |                                                                                                                                | 2         | AEI.02.02.                       | Parque tecnológico I+D+I+e andino amazónico desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad                                    | EJE 7. LIN. 7.8        | Vicerrectorado de Investigación - Dirección de Innovación y Transferencia, Dirección de emprendimiento y Gestión de la Investigación                      |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             |   |            |                                                                                                                                                                                   |                 |                                                                                                                                            |
|---|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | OEI. 02. | Promover la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en la comunidad universitaria      |                                                                                                                                                                                                                                             | 3 | AEI.02.03. | Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes, entre la universidad y diversas instituciones                                   | EJE 7. LIN. 7.8 | Vicerrectorado de Investigación- Dirección de Gestión de la Investigación /Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales             |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 4 | AEI.02.04. | Redes de investigación fortalecidas a nivel nacional e internacional                                                                                                              | EJE 7. LIN. 7.8 | El Vice Rectorado de Investigación /Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales                                                    |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 6 | AEI.02.05. | Curriculos de estudio con temáticas de emprendimiento, en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC                                                                                 | EJE 7. LIN. 7.4 | Vicerrectorado Investigación- Dirección de Emprendimiento y Gestión/Escuelas Profesionales                                                 |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 7 | AEI.02.06. | Programas de emprendimiento desarrolladas para los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                        | EJE 7. LIN. 7.8 | Vicerrectorado Investigación- Dirección de Emprendimiento y Gestión                                                                        |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 5 | AEI.02.07. | Investigación formativa potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                                                    | EJE 7. LIN. 7.8 | El Vice Rectorado de investigación -La Dirección de la Gestión de Investigación /Institutos de Investigación de las Escuelas Profesionales |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 8 | AEI.02.08. | Centros de Producción de Bienes y prestación de Servicios implementados al servicio de la comunidad y la sociedad.                                                                | EJE 7. LIN. 7.8 | Vicerrectorado Investigación- Dirección de Producción de Bienes y Servicios                                                                |
| 3 | OEI. 03. | Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria | <b>EJE 3: Protección social para el desarrollo</b><br>LIN 3.3<br>Promover la inclusión social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad desde un enfoque multidimensional, considerando el fortalecimiento de la cobertura y | 2 | AEI.03.01. | Temáticas de RSU incorporados en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                                | EJE 3. LIN. 3.3 | Vicerrectorado académico /Direcciones de las Escuelas Profesionales                                                                        |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 3 | AEI.03.02. | Programa de actividades de RSU de las Escuelas Profesionales acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad | EJE 3. LIN. 3.3 | Direcciones de Responsabilidad Social Universitaria de las Escuelas Profesionales.                                                         |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 1 | AEI.03.03. | Programa de Responsabilidad Social Universitaria, vinculada a entidades nacionales, regionales y locales.                                                                         | EJE 3. LIN. 3.3 | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                                                                                          |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 5 | AEI.03.04. | Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC                                                                                                                     | EJE 3. LIN. 3.1 | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria - Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural                                       |
|   |          |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                             | 6 | AEI.03.05. | Intervenciones de RSU de recuperación de la identidad cultural ejecutadas en el ámbito de las comunidades andino-amazónicas.                                                      | EJE 3. LIN. 3.1 | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                                                                                          |



# Informe de Evaluación Institucional del año 2024

|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           |    |            |                                                                                                                                       |                 |                                                                                                      |
|---|----------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | OEI. 04. | Fortalecer de manera sostenible la gestión institucional en la universidad. | calidad de los servicios públicos y los programas sociales.                                                                                                                                               | 8  | AEI.03.06. | Programa de proyección social y extensión cultural, de impacto social, científico y ambiental implementado en la UNSAAC               | EJE 3. LIN. 3.3 | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria- Oficina de Proyección Social y Extensión Cultural |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 7  | AEI.03.07. | Eventos orientados a la actualización de conocimientos, en temas especializados de RSU desarrollados para la Comunidad Universitaria. | EJE 3. LIN. 3.3 | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                                                    |
|   |          |                                                                             | EJE 5: Impulso al desarrollo de los departamentos LIN 5.1 Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan | 7  | AEI.04.01. | Gestión universitaria proactiva para la comunidad universitaria                                                                       | EJE 5 LIN 5.1   | Rectorado , Dirección General de Administración                                                      |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 1  | AEI.04.02. | Sistemas administrativos modernizados con un enfoque de mejora continua                                                               | EJE 5 LIN 5.1   | Dirección General de Administración - Unidades de la Administración                                  |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 6  | AEI.04.03. | Instrumentos de Gestión Administrativa aprobados en la UNSAAC                                                                         | EJE 5 LIN 5.1   | Oficina de Planeamiento / DIGA                                                                       |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 4  | AEI.04.04. | Gestión presupuestaria Oportuna vinculado al POI Institucional                                                                        | EJE 5 LIN 5.1   | Oficina de Planeamiento y presupuesto/ Unidades de Centro de Costos                                  |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 5  | AEI.04.05. | Proceso de autoevaluación de la calidad progresiva en la Universidad                                                                  | EJE 5 LIN 5.1   | Oficina de Gestión de calidad                                                                        |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 2  | AEI.04.06. | Licenciamiento sostenido de la UNSAAC.                                                                                                | EJE 5 LIN. 5.3  | Oficina de Gestión de calidad universitaria                                                          |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 8  | AEI.04.07. | Gestión por procesos y simplificación administrativa implementada                                                                     | EJE 5 LIN 5.1   | Dirección General de Administración/ Secretaría General                                              |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 3  | AEI.04.08. | Programa de inversión multianual alineada a las necesidades reales de la institución.                                                 | EJE 5 LIN 5.3   | Dirección General de Administración/ Unidad Ejecutora de Inversiones                                 |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 9  | AEI.04.09. | Expedientes legales concluidos favorablemente a la UNSAAC.                                                                            | EJE 5 LIN 5.1   | Oficina de Asesoría Jurídica                                                                         |
|   |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                           | 10 | AEI.04.10. | Programa de difusión revalorando la imagen institucional.                                                                             | EJE 5 LIN 5.1   | Rectorado , Oficina de Imagen Institucional                                                          |
|   |          | Fortalecer de manera sostenible la gestión institucional en la universidad  |                                                                                                                                                                                                           | 11 | AEI.04.11. | Plan de control interno implementado                                                                                                  | EJE 5 LIN 5.1   | Dirección General de Administración                                                                  |





|   |          |                                                                  |                                                                                                                                                         |   |            |                                                                                                               |               |                                                                                                                |
|---|----------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | OEI. 05. | Fomentar la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. | EJE 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional LIN 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres. | 1 | AEI.05.01. | Programa de prevención y contingencia en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. | EJE 6 LIN 6.7 | Oficina de Responsabilidad Social- Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático |
|---|----------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

#### 3.1. Valoración del desempeño del PEI

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.01: Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios, ha logrado un avance significativo logrando un 103% respecto a la meta establecida del 62% de satisfacción estudiantil. Este resultado indica que el 64% de los estudiantes se encuentra satisfecho con la enseñanza recibida, lo que refleja una percepción mayormente positiva sobre la competencia y conocimientos de los docentes, así como sobre la calidad educativa impartida. No obstante, el hecho de que aún exista un 36% de estudiantes que no están completamente satisfechos evidencia la necesidad de un análisis más detallado de los factores que influyen en esta percepción. Es posible que aspectos como la metodología de enseñanza, el acceso a recursos educativos, la infraestructura académica o la interacción entre docentes y estudiantes estén incidiendo en estos niveles de satisfacción.

Si bien los resultados obtenidos superan la meta prevista, la institución debe continuar con una estrategia de mejora continua, enfocándose en la identificación de áreas críticas y la implementación de acciones correctivas. Esto permitirá consolidar la formación profesional de los estudiantes, asegurando una enseñanza de calidad alineada con las expectativas y necesidades de la comunidad universitaria.

El OEI 01, está integrado por ocho Actividades Estratégicas Institucionales AEIs, de los cuales 02 AEI superan los 100% de avance, a excepción del número de programas de acreditación de la Escuela de Post Grado que continua en proceso de autoevaluación.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02: Promover la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en la comunidad universitaria, refleja un avance significativo, aunque aún existen oportunidades de mejora. El reconocimiento de 15 nuevos docentes en RENACYT durante el ejercicio 2024 ha elevado el número total de investigadores a 69 docentes, lo que evidencia un fortalecimiento de la capacidad investigativa de la institución. Si bien este resultado representa un 41% de la meta establecida de 37 docentes, lo que indica que aún queda camino por recorrer, el crecimiento alcanzado refleja un





esfuerzo institucional importante en la promoción de la investigación académica. Este logro impacta positivamente en el prestigio y posicionamiento de la UNSAAC en el ámbito académico, contribuyendo a su reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Para consolidar este avance, es fundamental continuar implementando estrategias que impulsen la investigación y la innovación. Esto incluye el fortalecimiento de incentivos para docentes, el acceso a financiamiento para proyectos de alto impacto y el desarrollo de una infraestructura que facilite la producción científica. Asimismo, resulta clave fomentar la participación de más docentes en programas de investigación y redes académicas, asegurando que la institución continúe su crecimiento como un referente en producción científica y transferencia de conocimiento.

El OEI.02, está conformado por 08 AEIs, de los cuales todos los indicadores cuentan con más del 100% de avance, a excepción de la ejecución de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e, que está en proceso de implementación; Prevalcieron el número de investigadores que participaron en eventos y en redes de investigación, en relación años anteriores; luego, tenemos la inclusión de temáticas de emprendimiento en los currículos de estudios, así como, los programas de emprendimiento y gestión por Escuela Profesional y los eventos de carácter formativo. Con respecto, a la creación de un nuevo Centro de Producción de Bienes y prestación de Servicios, todavía se encuentra en proyecto.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.03: Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria, ha mostrado un avance significativo en 2024, evidenciado por el incremento en la participación de miembros de la comunidad universitaria en actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La cifra alcanzada de 117 miembros por cada mil integrantes de la comunidad universitaria representa una mejora sustancial en comparación con períodos anteriores, superando la meta esperada consolidando el compromiso de la UNSAAC con su entorno social. Este crecimiento refleja una mayor conciencia e integración de la RSU como parte del quehacer académico y administrativo, lo que fortalece el impacto de la universidad en la comunidad. Además, evidencia una mejor articulación entre las iniciativas institucionales y la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en proyectos que contribuyen al desarrollo social y cultural del entorno.

Este objetivo está compuesto por 07 AEIs, las cuales alcanzan un crecimiento por encima del 100%, a excepción del número de intervenciones de RSU en temas de identidad cultural que solo registra el 17% con respecto al logro esperado. Y es crucial consolidar estrategias que garanticen la continuidad y expansión de las actividades de RSU. Esto incluye la institucionalización de programas de voluntariado, la diversificación de iniciativas de extensión universitaria y la vinculación con actores sociales estratégicos. Asimismo, es importante fortalecer





la difusión de estas actividades para fomentar una mayor participación y compromiso de la comunidad universitaria, asegurando un impacto sostenido en el tiempo.

Objetivo Estratégico Institucional OEI. 04: Fortalecer de manera sostenible la gestión institucional en la universidad, muestra avances, pero también revela desafíos importantes. El 49% de la comunidad universitaria manifiesta un nivel aceptable de satisfacción con la gestión administrativa, lo que indica que casi la mitad de los usuarios percibe mejoras en aspectos como la calidad de atención, la eficiencia, la amabilidad del personal y el ambiente inclusivo. Sin embargo, la presencia de un 51% de personas poco satisfechas señala la existencia de deficiencias que aún requieren atención prioritaria. Este resultado sugiere que, si bien se han implementado acciones positivas en la gestión administrativa, persisten oportunidades de mejora en la optimización de procesos, la modernización de servicios y la capacitación del personal. La percepción negativa de una parte significativa de la comunidad universitaria puede estar relacionada con la burocracia, tiempos de respuesta prolongados o la falta de recursos tecnológicos que faciliten la gestión.

El OEI. 04 está conformado por 11 AElS, de los cuales 08 presentan un avance superior al 100%, reflejando el fuerte interés en fortalecer la administración universitaria. Esto resulta esencial para garantizar la continuidad de las actividades de gestión administrativa, traducidas en la automatización de trámites, la capacitación del personal en atención al usuario y la implementación de mecanismos de evaluación y retroalimentación, que requieren ajustes continuos según las innovaciones en estas áreas.

Por otro lado, se presentan dificultades en el avance del número de elementos de las condiciones básicas de renovación – CBR - para el cumplimiento de los estándares de calidad con miras al re-licenciamiento. Esto se debe, en gran parte, a que la mayoría de estos elementos están vinculados al cumplimiento de otros estándares oficiales y dependen de diversas instancias, lo que hace que el proceso de acreditación de los programas de la Escuela de Postgrado sea más complejo y laborioso, traduciéndose en una mayor lentitud en su avance.

Con relación a la simplificación de los procesos administrativos, se logró un gran avance mediante una revisión minuciosa de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos (MAPRO), así como con la actualización integral del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y la emisión de nuevos reglamentos y directivas.

Para el logro de este objetivo involucra también, la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en capacitaciones y sensibilizaciones de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, en los que ha avanzado con la intervención de 16 de cada 1,000 miembros de la comunidad universitaria. La realización de cursos dirigidos a docentes, estudiantes y administrativos refuerza este esfuerzo institucional. Sin embargo, la falta de datos históricos





impide comparaciones con años previos, por lo que es necesario ampliar la cobertura y consolidar estos conocimientos. Dada la creciente frecuencia de eventos climáticos extremos, es fundamental integrar estas temáticas en la cultura organizacional de la UNSAAC.

Para fortalecer el impacto de estas iniciativas, y es recomendable incorporar estas capacitaciones dentro de los planes de estudio, desarrollar alianzas con instituciones especializadas y fomentar la participación en redes académicas sobre cambio climático y gestión de riesgos. Asimismo, es clave realizar un seguimiento a los participantes para medir el grado de aplicación de lo aprendido en sus respectivas áreas de desempeño dentro de la universidad.

### 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI

En esta sección se presenta el análisis de los logros alcanzados en relación con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEIs) priorizados conforme al alcance definido en la evaluación. Se examinaron los avances y resultados obtenidos, considerando los indicadores establecidos, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), así como, los factores que han facilitado o limitado su cumplimiento. Este análisis permitió identificar buenas prácticas, oportunidades de mejora y posibles ajustes en la planificación estratégica para fortalecer la gestión institucional.

#### OBJETIVO 01: Mejorar La Formación Profesional de los Estudiantes Universitarios

Tabla N°1: "Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de la enseñanza recibida"

| Indicador                                                                       | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                 |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de la enseñanza recibida. | Porcentaje            | 62             | 64             | 103      |

Fuente: Encuesta VRAC – RCU

Para 2024, el resultado del 64% de los estudiantes que estén satisfechos con el servicio de enseñanza recibida nos indica que una gran mayoría está conforme, con la competencia, conocimientos de los docentes y la calidad de la enseñanza; pero también sugiere que hay un 36% de estudiantes que no están completamente satisfechos. Esto podría ser una señal para la institución de que aún es necesario investigar más a fondo las áreas de enseñanza que podrían mejorarse para aumentar el nivel de satisfacción entre los estudiantes. Es importante analizar los factores específicos que contribuyen, para implementar mejoras efectivas, no obstante la aceptación con el avance del 103% respecto a lo esperado del 62%.





**ACCION 01.01. Plan Curricular Actualizado en las Escuelas Profesionales.***Tabla N°2: Numero de planes curriculares actualizados*

| Indicador                                    | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                              |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| "Número de planes curriculares actualizados" | Número                | 22             | 39             | 177      |

Fuente: VRAC – Of. N°22-2025-VRAC, Of. N° 836-2024-VRAC-UNSAAC, Of. N°851-2024-VRAC-UNSAAC

Con respecto a los planes curriculares coincidentemente, una gran mayoría de 39 Escuelas Profesionales cumplieron en la actualización de dichos Planes, conforme a la resolución Nro. 203-2024-VRAC, se hizo la revisión curricular, el análisis del contexto y necesidades según las competencias y objetivos de las distintas asignaturas. Lo cual representa un avance del 177 % respecto al logro pronosticado. Por otra parte, se aplicó encuesta a estudiantes, sobre la apreciación de los planes curriculares actualizados los cuales revelan una percepción mayormente positiva del 56.1 %, de parte de los estudiantes, que promediados con 47.8% de la apreciación del primer semestre, se obtiene el 52%, que declararon como "Satisfechos" y un 26.7% que se mostraron "Totalmente Satisfechos", se evidencia que más de la mitad de la comunidad estudiantil valora positivamente los esfuerzos de actualización curricular. En general el resultado sugiere que las modificaciones realizadas han sido, en general, bien recibidas y alineadas con las expectativas de los usuarios finales. No obstante, el margen para mejorar sigue presente, ya que un porcentaje considerable aún podría estar esperando ajustes adicionales que optimicen aún más su experiencia académica.

**ACCION 01.02. Programa de capacitación docente implementado, para docentes de la UNSAAC***Tabla N° 3: Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la UNSAAC*

| Indicador                                 | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                           |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| "Número de capacitaciones para docentes " | Número                | 07             | 42             | 600      |

Fuente: Oficio Múltiple N°19-2023-VRAC-UNSAAC

El número de capacitaciones ha sido significativamente superior con respecto al logro esperado habiéndose dado en cada escuela profesional, demostrando un esfuerzo exitoso en el fortalecimiento docente de parte del Vice Rectorado Académico, el mismo que ha promovido con el trabajo conjunto en cada Escuela Profesional considerando el tipo de capacitación según la especialidad. El avance ha dado inicio con un conjunto de Escuelas Profesionales como, Agronomía y Zootecnia, Arqueología, Antropología, Matemática y Estadística, Medicina Humana, Ing. Eléctrica, Ing. Informática, Ing. Metalúrgica, Ing. Civil, Medicina Veterinaria (Sede Espinar), Administración y Turismo e



Ing. De Procesos, para luego continuar con las demás Escuelas profesionales en el segundo semestre académico.

### **ACCION 01.03. Sistema de Gestión Académica Fortalecida para Docentes y Estudiantes de la UNSAAC**

*Tabla N°.4: Porcentaje del sistema de gestión académica modernizada en la UNSAAC*

| Indicador                                                                                                                                       | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                                                 |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de instrumentos de gestión académica modernizada en la UNSAAC/Total de Instrumentos del sistema de gestión académica moderna programadas | Porcentaje            | 20             | 60             | 300      |

Fuente: Of. N°0.24-2025-DGA/VRAC-UNSAAC

El proceso ha avanzado con un 60% de implementación de instrumentos de gestión, superando en un 300% lo programado. Este progreso se refleja en la actualización de la Guía de Reestructuración curricular, Actualización del Modelo Educativo y la Capacitación a la docencia universitaria. Aún está en proceso, las Actualización de tutorías estudiantiles y la supervisión de portafolios docentes en coordinación con las Escuelas Profesionales que están programadas para el próximo periodo.

Por otra parte, al aplicar las encuestas a los estudiantes un 45.4% indica estar satisfecho en el primer semestre y el 37.3% en el segundo semestre académico haciendo un promedio de 41.3% que significa la falta de robustecer los instrumentos de gestión académica modernizada y un 24.5 % totalmente satisfecho lo cual corrobora que aún falta un nivel de avance en la implementación de este sistema.

### **ACCION 01.04. Programa de Bienestar universitario articulado de apoyo a los estudiantes en situación de pobreza y extrema pobreza**

*Tabla N°5: Número de servicios de bienestar universitario ofertados para estudiantes con escasos recursos*

| Indicador                                                                                                                                        | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                                                  |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de servicios de bienestar universitario ofertados a los estudiantes matriculados de la UNSAAC. (Salud, Alimentación, Deportes y vivienda) | Número                | 17             | 15             | 88       |

Fuente: Of. N°373-2024-DBU-UNSAAC



Referente al número de servicios de bienestar universitario son en número de 15 que fueron ofertados a los estudiantes matriculados de la UNSAAC logrando el 88 por ciento



frente a lo esperado, consistente en la disposición de los servicios de atención de Biblioteca, comedor universitario, sistema de becas, Subsidios por fallecimiento, Visitas hospitalarias, atención de Medicina general, Odontología, Psicología, Salud sexual y Reproductiva, Enfermería, Farmacia, Comedor Universitaria, Obstetricia, Consejería, Consultoría y el servicio de Transportes.

Con respecto a la percepción de los estudiantes sobre los servicios de bienestar universitario muestran un 45.54% y 48.34% en el primer y segundo semestre respectivamente, con un promedio del 46.94% aún existe una brecha a cubrir de estar satisfecho, por lo que estamos en proceso de reajuste en cuanto a los otros factores que permiten optimizar estos servicios.

**ACCION 01.05. Sistema de seguimiento del egresado implementado para las Escuelas Profesionales**

**Tabla N°6: Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento al egresado**

| Indicador                                                                        | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                  |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento al egresado | Porcentaje            | 33             | 100            | 303      |

Fuente: Of.N°015-2025-USASG-DGAC-VRAC-UNSAAC

Según las actividades programadas, se concretaron las tres (3) actividades de avance de implementación en el sistema de seguimiento al egresado, acentuando la actualización del Reglamento del Seguimiento al Graduado de la UNSAAC, la actualización de la base de datos de estudiantes egresados y la actualización del Directorio de Empresas Públicas y Privadas, relacionada con el posicionamiento de los egresados de la universidad. Estos avances representan un logro del 303% con respecto a la meta del 33%.

En cuanto a la apreciación de los egresados, el 54.9% calificó satisfactoriamente la calidad docente, mientras que el 39.2% valoró de manera positiva los "servicios de atención y apoyo" recibidos. Por otro lado, el nivel de valoración de la infraestructura y los recursos empleados en la UNSAAC es del 31.9%. Cifra que se traduce que aún falta el incremento en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos, seguido de la mejora en la prestación de servicios de apoyo al estudiante.

**ACCION 01.06. Redes de intercambio académico estudiantil accesibles, de alcance regional, nacional e internacional**

**Tabla N°7: Número de Redes de intercambio implementado a nivel nacional e internacional**

| Indicador | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|           |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
|           |                       |                |                |          |



|                                                                              |        |   |   |    |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|---|---|----|
| Número de redes de intercambio implementado a nivel nacional e internacional | Número | 3 | 1 | 33 |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|---|---|----|

Fuente: <https://www.facebook.com/UNSAACPag.Oficial>

La UNSAAC ha logrado integrarse en una red de intercambio que representa el 33% de la meta establecida, lo que indica avances, pero también la necesidad de fortalecer esfuerzos para alcanzar el objetivo completo. Prevalece, el compromiso con la Red de Universidades Saludables Región Cusco (RUSC) 2024-2026, conformando como parte de las diversas universidades de nuestra región, con la finalidad de promover y gestionar estilos de vida saludable, lo que refuerza su papel en la promoción de la salud a nivel académico y regional.

**ACCION 01.07. Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza para facilitar la actividad académica a profesores y estudiantes**

*Tabla N°8: Número de plataformas informáticas implementadas*

| Indicador                                        | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                  |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de plataformas informáticas implementadas | Número                | 4              | 4              | 100      |

Fuente: Of.N°123-2024-DTI-UNSAAC- Exp.703861

Se implementaron cuatro (04) plataformas informáticas, que constituyen un óptimo avance de la incursión tecnológica con el logro del 100% respecto a la meta propuesta, prevaleciendo las Plataformas de Login Centralizado General", de servicios como, para la "Firma Digital", "Archivos" y "Reportes".

**ACCION 01.08. Programas de la Escuela de Post Grado acreditadas, para los estudiantes de las maestrías y doctorados.**

*Tabla N°9: Número de programas de post grado acreditadas*

| Indicador                                      | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de programas de post grado acreditadas. | Número                | 3              | 0              | 0        |

Fuente: Elaboración UPP-OPP





El proceso de autoevaluación en las Escuelas Profesionales de los programas de Posgrado sigue en desarrollo, lo que impide aún contar con un valor obtenido. Es fundamental mantener el compromiso institucional para consolidar avances y garantizar la futura acreditación.

**OBJETIVO 02: Promover la Investigación Científica, la Innovación, la Transferencia y el Emprendimiento en la Comunidad Universitaria**

*Tabla N°10: "Número de investigadores reconocidos en RENACYT por ejercicio físico"*

| Indicador                                       | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                 |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de investigadores reconocidos en RENACYT | Número                | 37             | 15             | 41       |

Fuente: Of. N°063-2025-DGI-VRIN-UNSAAC

El resultado del total del número de investigadores RENACYT son de 69 docentes y en el ejercicio 2024 se reconocieron 15 docentes RENACYT, que es muy positivo y demuestra un avance significativo en el fortalecimiento de la capacidad investigativa de la Plana docente. El hecho de haber logrado el 41% de la meta prevista de 37, indica un gran avance en el compromiso y una mejor gestión en la promoción de la investigación académica.

Este logro no solo eleva el prestigio de la institución, sino que también potencia su contribución al desarrollo científico y tecnológico, lo cual es fundamental para su posicionamiento en el ámbito académico nacional e internacional.

**ACCION 02.01. Programas de Fomento de Carácter Científico-Tecnológico y de Innovación Implementados, Dirigido a la Comunidad Científica de la UNSAAC**

*Tabla N°11: Número de investigadores que participan en eventos científico tecnológicos organizados por la UNSAAC*

| Indicador                                                                                            | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                      |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de investigadores que participan en eventos científico tecnológicos organizados por la UNSAAC | Número                | 10             | 30             | 300      |

Fuente: Of. N°041-DIT-VRIN-UNSAAC-2025 (Modificado por correo Instituc.19.03.24).



Entre los eventos que se realizaron prevalecen “Perú con Ciencia 2024”, la “XI semana de Investigación, Innovación y Emprendimiento” y el Seminario “Tratado de Cooperación de Patentes” realizados por la Universidad, habiendo participado un aproximado de 30 investigadores, que constituyen tres veces del logro esperado.

Ahora bien, sobre el nivel de satisfacción de los eventos científico tecnológicos y de innovación organizados por la UNSAAC, los estudiantes muestran un 68% de satisfacción que se traduce en la amplia valoración de este tipo de actividades que también coadyuvan en la formación investigativa del alumnado.

**ACCION 02.02. Parque Tecnológico I + D + i + e Andino Amazónico Desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad.**

*Tabla N°12: Porcentaje de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e*

| Indicador                                                                               | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                         |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e | Porcentaje            | 9              | 0              | 0        |

Fuente: Of. N°041-DIT-VRIN-UNSAAC-2025

Las capacitaciones para docentes en el marco del desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e están en proceso de creación con la elaboración del Plan Maestro, a cargo de la Dirección de Innovación y Transferencia, una dependencia del Vicerrectorado de Investigación.

Por otra parte, al observar los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes, el 52.7% indican su satisfacción sobre la capacitación de docentes en este rubro, lo cual demuestra un nivel alto de aceptación de la investigación en I+D+i+e en la parte académica.

**ACCION 02.03. Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes, entre la universidad y diversas instituciones**

*Tabla N°13: Número de convenios ejecutados*

| Indicador                      | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de convenios ejecutados | Número                | 4              | 10             | 250      |

Fuente: Of. N°013-2025-OCRI-UNSAAC y Of. N°063-2025-DGI-VRIN-UNSAAC





En el presente ejercicio se suscribieron nuevos convenios de los cuales 10 fueron ejecutados, con la participación de estudiantes y docentes en las distintas instancias, como Universidades, Municipalidades, Asociaciones, Clubes y otras instancias. Lo cual constituye el 250% en relación a la meta esperada. Prevalece la ejecución de la "Gestión de Donación, Instalación de Estación Meteorológica, mantenimiento y colecta de primeros datos" en el Marco del Proyecto de Investigación "Deplete and Retret".

Sobre la percepción de los estudiantes de la implementación de convenios científicos tecnológicos de intercambio el 50% señalan estar satisfechos con la ejecución de convenios.

**ACCION 02.04. Redes de investigación fortalecidas a nivel nacional e internacional.**

*Tabla N°14: Número docentes investigadores que participan en redes de investigación a nivel nacional e internacional en la que participa la UNSAAC*

| Indicador                                                                                                                                      | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                                                |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de docentes investigadores que participan en las redes de investigación a nivel nacional e internacional en la que participa la UNSAAC. | Número                | 4              | 4              | 100      |

Fuente: Of. N°009-2025-DGI-VRIN-UNSAAC y Of. N°063-2025-DGI-VRIN-UNSAAC

Con respecto al número de docentes investigadores son 4 que participan en las redes de investigación a nivel nacional e internacional en la que participa la UNSAAC y se observa un incremento en relación al logro esperado, constituyendo así el 100% del logro esperado que son registradas en el Vice Rectorado de Investigación (VRIN).

**ACCION 02.05. Currículos de Estudio con Temáticas de Emprendimiento, en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

*Tabla N°15: Temáticas de emprendimiento consideradas en los currículos de estudio.*

| Indicador                                                                            | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                      |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de temáticas de emprendimiento consideradas en los currículos de estudio. | Porcentaje            | 07             | 31             | 442      |

Fuente: Of. N°176-2024-DEG-VRIN-UNSAAC

Basándose en las mallas curriculares de las Escuelas Profesionales, se ha logrado que el 31% de ellas incorporen asignaturas relacionadas con el emprendimiento, lo que



representa un avance significativo respecto a la meta prevista. Inicialmente, se esperaba que este proceso de incorporación fuera más lento, ya que no estuvo contemplado en evaluaciones anteriores.

No obstante, se sigue trabajando en la ampliación de estos contenidos en cada Escuela Profesional, con el objetivo de fortalecer la formación en emprendimiento y responder a las demandas del entorno académico y laboral.

Por otro lado, en los resultados de la encuesta realizada al estudiantado, el nivel de satisfacción es elevado con el 60% refiriéndose al nivel de aceptación de las temáticas de emprendimiento implementadas en las distintas Escuelas Profesionales.

**ACCION 02.06. Programas de Emprendimiento Desarrolladas para los Estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.**

*Tabla N°16: Número de programas de emprendimiento por Escuela Profesional*

| Indicador                                                     | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                               |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de programas de emprendimiento por Escuela Profesional | Número                | 2              | 3              | 150      |

Fuente: Of. N°176-2024-DEG-VRIN-UNSAAC

En el presente ejercicio se obtuvieron tres (03) programas de emprendimiento, constituyendo el 150% de lo previsto. En verdad, los programas de emprendimiento en cada Escuela Profesional son fundamentales para fomentar la innovación y la creación de empresas dentro de las distintas disciplinas académicas. A través de talleres, mentorías y proyectos, para incentivar a los estudiantes a desarrollar ideas de negocio que puedan tener un impacto real en la sociedad y contribuir al crecimiento económico y social de la comunidad. Aún no se han desarrollado quedando previstas para el segundo semestre.

**ACCION 02.07. Investigación Formativa Potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

*Tabla N°17: Número de eventos de investigación formativa de carácter multidisciplinario*

| Indicador                                                                   | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                             |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de eventos de investigación formativa de carácter multidisciplinario | Número                | 28             | 19             | 68       |

Fuente: Of. N°176-2024-DEG-VRIN-UNSAAC





Durante el ejercicio 2024, el Vicerrectorado de Investigación llevó a cabo diecinueve (19) eventos de investigación formativa de carácter multidisciplinario, alcanzando un 68% de avance respecto a la meta proyectada. Estos eventos, vinculados a diversas Escuelas Profesionales como Enfermería, Ingeniería Electrónica, Medicina Humana, Economía y Ciencias Sociales, tuvieron como propósito fortalecer la formación investigativa de los estudiantes. A través de estas actividades, se busca ofrecer un entorno en el que los participantes puedan experimentar el proceso de investigación de manera integral y aplicada a sus respectivas especialidades, contribuyendo así a su desarrollo.

**ACCION 02.08. Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios Implementados al Servicio de la Comunidad y la Sociedad**

*Tabla N°18: Número de nuevos centros de producción y prestación de servicios creados en la UNSAAC*

| Indicador                                                                             | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                       |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de nuevos centros de producción y prestación de servicios creados en la UNSAAC | Número                | 1              | 0              | 0        |

Fuente: Of. N°176-2024-DEG-VRIN-UNSAAC

En el presente año 2024, se avanzó en la elaboración del Reglamento para la creación, manejo y funcionamiento de los Centros de Producción, por lo que aún no se cuenta con un nuevo Centro de Producción. Esto se debe a la existencia de múltiples diferencias y ambigüedades en el tratamiento de su creación, tanto a nivel nacional como local. Actualmente, el reglamento se encuentra en proceso de revisión legal.

**OBJETIVO 03. Fortalecer las Actividades de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Proyección Social para la Comunidad Universitaria**

*Tabla N°19: Porcentaje de Miembros de la Comunidad Universitaria que intervienen en actividades de RSU de la UNSAAC.*

| Indicador                                                                                                | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                          |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de Miembros de la Comunidad Universitaria que intervienen en actividades de RSU de la UNSAAC. | Porcentaje            | 7              | 117            | 1671     |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC



Para el año 2024 incrementó ostensiblemente la participación del número de miembros de la Comunidad Universitaria que intervienen en actividades de RSU, con relación a períodos anteriores, con 117 miembros por cada mil personas respecto al total de integrantes de la comunidad universitaria, entre Estudiantes, Docentes y personal administrativo, este resultado, constituye un enorme avance en este indicador de RSU con respecto a la meta esperada.

**ACCION 03.01. Temáticas de RSU Incorporados en los Planes de Estudio de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

*Tabla N°20: Porcentaje de temáticas de RSU consideradas en los planes de estudio.*

| Indicador                                                             | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                       |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de temáticas de RSU consideradas en los planes de estudio. | Porcentaje            | 2              | 19             | 950      |

Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

Hubo una mejora importante en cuanto a la incorporación de temáticas de RSU en los planes de Estudios de las Escuelas profesionales, en periodos anteriores no se tomó en cuenta esta sección, y muy poco se esperaba obtener, sin embargo, se obtuvo el 19% de temáticas de RSU que están consideradas en las Escuelas Profesionales, los que representan un gran avance respecto a valor esperado.

Como resultado de la encuesta aplicada a estudiantes, el 58.4% expresó un nivel de satisfacción con la incorporación de temáticas de emprendimiento en sus asignaturas. Este indicador refleja una percepción positiva sobre la utilidad y relevancia de estos contenidos en su formación académica. Sin embargo, aún es necesario fortalecer la metodología de enseñanza y la aplicación práctica de estos conocimientos para mejorar el impacto en la comunidad estudiantil.

**ACCION 03.02. Programa de Actividades de RSU de las Escuelas Profesionales Acorde a La Naturaleza del Conocimiento Fomentado a Organizaciones Diversas del Área de Influencia de la Universidad**

*Tabla N°21: Número de intervenciones de RSU organizadas por Escuela Profesional*

| Indicador                                                            | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                      |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de intervenciones de RSU organizadas por Escuela Profesional. | Número                | 20             | 21             | 105      |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC





En cuanto al avance de intervenciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) organizadas por cada Escuela Profesional, se han alcanzado 21 intervenciones, lo que representa un 105% de cumplimiento, superando las expectativas previstas y evidenciando un fuerte compromiso en este ámbito. No obstante, aún es necesario promover una mayor cantidad de intervenciones para ampliar el impacto en la comunidad.

Asimismo, los resultados de la encuesta indican que el 52.3% de los estudiantes manifiestan un alto nivel de satisfacción con estas actividades, lo que resalta su importancia en la formación integral y en el fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad.

**ACCION 03.03. Programa de Responsabilidad Social Universitaria Implementado y Vinculado a Entidades Nacionales, Regionales y Locales**

*Tabla N°22: Número de actividades de RSU realizadas, en el marco del Programa de RSU*

| Indicador                                                                 | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                           |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de actividades de RSU realizadas, en el marco del Programa de RSU. | Número                | 5              | 5              | 100      |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

Con relación al número de actividades de 5 en el marco del Programa de RSU implementado y vinculado a entidades nacionales, regionales y locales, se muestra el 100% de logro esperado, que fueron realizadas con los gobiernos regionales, Gerencias, autoridades locales, las distintas Municipalidades, lo cual implica un progreso en la consecución de actividades.

**ACCION 03.04. Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC**

*Tabla N°23: Número de grupos culturales y de voluntariado reconocidos en la UNSAAC*

| Indicador                                                              | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                        |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de grupos culturales y de voluntariado reconocidos en la UNSAAC | Número                | 4              | 12             | 300      |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

Para el ejercicio 2024, se han reconocido formalmente 12 grupos culturales y de voluntariado, asegurando su adecuada organización y evitando una expansión arbitraria que pueda afectar su sostenibilidad y gestión.



En cuanto a la percepción estudiantil, el 57.2% de los estudiantes expresa satisfacción con la presencia de estos grupos, lo que refleja su impacto positivo en la vida universitaria. Sin embargo, es fundamental fortalecer su articulación con las actividades académicas y de proyección social para maximizar su alcance y beneficios.

**ACCION 03.05. Intervenciones de RSU de Recuperación de la Identidad Cultural Ejecutadas en el Ámbito de las Comunidades Andino-Amazónicas**

*Tabla N°24: Número de intervenciones de RSU en temas de identidad cultural.*

| Indicador                                                       | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                 |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de intervenciones de RSU en temas de identidad cultural. | Número                | 12             | 2              | 17       |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

El tema de recuperación de la identidad cultural ejecutada en el ámbito de las comunidades andino-amazónicas, es escasa con el 17% frente a lo esperado y amerita un análisis de prioridades en la preservación del patrimonio y el fortalecimiento la cohesión social en estas comunidades. Es necesaria la revisión de las expectativas de las comunidades andino-amazónicas, con el fin de preservar su identidad cultural, tomando acciones correctivas para asegurar y dar respuesta a la puesta en marcha de intervenciones de RSU para la efectividad de los logros.

Con relación a las encuestas, un 56.8% estudiantes expresan su satisfacción en la recuperación de la Identidad Cultural Ejecutadas en el ámbito de las comunidades Andino-Amazónicas.

**ACCION 03.06. Programa de Proyección Social y Extensión Cultural, de Impacto Social, Científico y Ambiental Implementado en la UNSAAC**

*Tabla N°25: Porcentaje de intervenciones realizadas en el marco del Programa de Proyección Social y Extensión Cultural*

| Indicador                                                                                                  | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                            |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de intervenciones realizadas en el marco del Programa de Proyección Social y Extensión Cultural | Porcentaje            | 90             | 100            | 111      |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC





Las intervenciones realizadas en el marco del Programa de Proyección Social y Extensión Cultural, sugiere un alcance del 111% frente al logro esperado, que significan el avance más de lo previsto; no obstante, sugiere la existencia de desafíos a superar identificando las áreas de mejora; los que pueden ser a nivel logístico, de recursos humanos, reajustando la planificación con las expectativas estimadas.

Por otra parte, existe un alto nivel de apreciación del 56.3% de parte de los estudiantes sobre los eventos de Proyección Social y Cultural que se realizan en la Institución.

**ACCION 03.07. Eventos Orientados a la Actualización de Conocimientos, en Temas Especializados de RSU Desarrollados para la Comunidad Universitaria**

*Tabla N°26: Número de eventos en temas de RSU organizados en la Comunidad Universitaria*

| Indicador                                                                   | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                             |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de eventos en temas de RSU organizados en la Comunidad Universitaria | Número                | 4              | 28             | 700      |

Fuente: Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

Se logró un avance significativo con la organización de 28 eventos sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en beneficio de la comunidad universitaria, superando ampliamente la meta prevista de 4 eventos orientados a la actualización de conocimientos en temas especializados de RSU. Este resultado refleja no solo la capacidad de organización y ejecución del equipo responsable, sino también el creciente interés y compromiso por fortalecer la proyección social de la universidad. Además, la diversidad de actividades realizadas como las campañas de salud, medio ambiente y gestión de riesgos y los programas de prevención de la violencia y promoción de derechos, han permitido una mayor participación de docentes, estudiantes y personal administrativo, promoviendo el desarrollo de iniciativas que integran la academia con la sociedad.

Empero, es fundamental consolidar estos esfuerzos mediante una planificación estratégica que garantice la sostenibilidad de las actividades y su impacto a largo plazo, fortaleciendo así la cultura de responsabilidad social dentro de la UNSAAC.

**OBJETIVO 04. Fortalecer de Manera Sostenible la Gestión Institucional en la Universidad**



**Tabla N°27: Grado de satisfacción de la comunidad universitaria en gestión administrativa**

| Indicador                                                                      | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Grado de satisfacción de la comunidad universitaria en gestión administrativa. | Porcentaje            | 52             | 49             | 94       |

Fuente: Of. N°0115-2025-DIGA-UNSAAC

Se estima un nivel aceptable de satisfacción del 49% de la comunidad universitaria con respecto a la gestión administrativa, que incluye los niveles de la calidad de atención administrativa, la eficiencia y la amabilidad del personal administrativo, los servicios administrativos, el ambiente inclusivo de respeto a la diversidad, la atención y soporte del personal administrativo, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre académico; se observa un avance de 94% con respecto a la meta prevista, se considera además, que aún existen tanto estudiantes como docentes y personal administrativo que indican como la necesidad de implementar acciones concretas para fortalecer de manera sostenible dicha gestión administrativa.

#### **ACCION 04.01. Gestión Universitaria Proactiva para la Comunidad Universitaria**

**Tabla N°28: Número de reuniones de coordinación con los operadores académicos y administrativos de la UNSAAC**

| Indicador                                                                                        | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                  |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de reuniones de coordinación con los operadores académicos y administrativos de la UNSAAC | Número                | 60             | 101            | 168      |

Fuente: Of. N° SG-592-2024-UNSAAC

Está claro que hay un porcentaje positivo de avance del 168% en el número de reuniones con los operadores académicos y administrativos de la UNSAAC, lo cual demuestra un progreso en la eficiencia de la gestión, el compromiso y la colaboración de los operadores de la Institución; la mejora continua que podría darse con la finalidad de facilitar la calidad institucional y el cumplimiento de metas tanto académicas como administrativas.





**ACCION 04.02. Sistemas Administrativos Modernizados con un Enfoque de Mejora Continua***Tabla N°29: Número de reuniones de trabajo para la integración y modernización de los sistemas administrativos*

| Indicador                                                                                          | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                    |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de reuniones de trabajo para la integración y modernización de los sistemas administrativos | Número                | 3              | 120            | 4000     |

Fuente: Of. N°0115-2025-DIGA-UNSAAC

Se llevaron a cabo 120 reuniones de trabajo con el propósito de integrar y optimizar las actividades relacionadas con la operatividad de los sistemas administrativos, como el SIAF, SIGA y SEACE, en coordinación con las distintas Unidades y Subunidades Administrativas. En ejercicios anteriores no fue considerado el planteamiento de reuniones con fines de integración y modernización. Recién a partir de este periodo, se toman en cuenta las reuniones que permiten adecuar los sistemas a las necesidades específicas de una gestión modernizada, considerando la actualización de los procesos administrativos, así como posibles modificaciones establecidas por el MEF.

**ACCION 04.03. Instrumentos de Gestión Administrativa Aprobados en la UNSAAC.***Tabla N°30: Número de instrumentos de Gestión Administrativa aprobados*

| Indicador                                   | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                             |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Numero de instrumentos de Gestión aprobados | Número                | 8              | 4              | 50       |

Fuente: Elaboración Oficina de la UPP-OPP

La institución cuenta con cuatro instrumentos de Gestión aprobados, como es el Reporte de Seguimiento, el Informe de evaluación del PEI-POI, Informe de Evaluación Presupuestal y la Memoria Institucional. Los cuales constituyen el 50% del logro esperado, y demuestran la transparencia en la ejecución de las actividades, acciones y estrategias, la planificación, la eficiencia presupuestal del uso de fondos, la documentación de los logros y desafíos del año para su reflexión, en la mejora continua para facilitar la implementación en realizar los ajustes necesarios para el progreso de la universidad.



**ACCION 04.04. Gestión presupuestaria oportuna vinculada al POI Institucional****TABLA N°31: Porcentaje de Actividades Operativas Ejecutadas por Centros de Costos Superior al 80%**

| Indicador                                                                             | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                       |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de actividades operativas ejecutadas por Centros de Costos superior al 80% | Porcentaje            | 82             | 95             | 116      |

Fuente: Elaboración Oficina de la UPP-OPP

El logro del 95% en el porcentaje de actividades operativas ejecutadas por Centros de Costos, supera al 80% previsto en el indicador y muestra un esfuerzo considerable en la implementación de estas actividades, que significa un avance físico en la realización con el 116% de la meta esperada. Esta cifra es el resultado con relación al total de actividades operativas ejecutadas que son susceptibles de ser modificados, en cada semestre.

**ACCION 04.05. Proceso de Autoevaluación de la Calidad Progresiva en la Universidad****Tabla N°32: Porcentaje de Escuelas Profesionales Acreditadas**

| Indicador                                        | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                  |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de Escuelas Profesionales Acreditadas | Porcentaje            | 5              | 0              | 0        |

Fuente: Of. N° 226 – OGC-UNSAAC – 2025

La acreditación de 7 Escuelas Profesionales con que cuenta actualmente la universidad, es un logro significativo que reflejó el compromiso de la institución con la calidad educativa y el cumplimiento de estándares académicos reconocidos. Actualmente, la Facultad de Educación - Filial Canas está en proceso de acreditación. Aunque se ha avanzado en la mayoría de los estándares, el principal desafío radica en su interdependencia, lo que complejiza el proceso y exige un mayor esfuerzo institucional. Con este avance no solo mejoraría la imagen de la universidad, sino que también ofrecería a los estudiantes la garantía de recibir una educación alineada con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

**ACCION 04.06 Licenciamiento Sostenido de la UNSAAC**



*Tabla N°33: Porcentaje del cumplimiento de elementos de las condiciones básicas de calidad de renovación (CBCR) con miras al licenciamiento*

| Indicador                                                                                                                   | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                             |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número del cumplimiento de elementos de las condiciones básicas de calidad de renovación (CBCR) con miras al licenciamiento | Porcentaje            | 14             | 8              | 57       |

Fuente: Of. N° 226 – OGC-UNSAAC- 2025

El cumplimiento del 8 % de los elementos de las Condiciones Básicas de Calidad de Renovación (CBCR), frente al 14% previsto, indica que el proceso de preparación para el licenciamiento enfrenta desafíos importantes. Sugiere la necesidad de revisar y ajustar las estrategias implementadas para alcanzar las metas propuestas en el próximo ejercicio, dado que son esenciales para garantizar la calidad y continuidad del licenciamiento institucional.

#### **ACCION 04.07 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa Implementada**

*Tabla N°34: Número de procesos administrativos simplificados en el marco de la Gestión por procesos*

| Indicador                                                                               | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                         |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Numero de procesos administrativos simplificados en el marco de la Gestión por procesos | Número                | 1              | 3              | 300      |

Fuente: Of. N° 165-2024-UM/OPP-UNSAAC/VIRTUAL

La simplificación de procesos administrativos, en el marco de la Gestión por Procesos, es fundamental para mejorar la eficiencia organizacional. En este ejercicio, se ha logrado un avance en su conjunto del 300% respecto a la meta esperada. Se ha revisado el Manual de Procedimientos (MAPRO), alcanzando un 95% de avance, lo que incluye el recorrido físico completo de los procedimientos tramitados en las distintas unidades organizacionales de la Institución. Asimismo, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) presenta un 60% de avance, mientras que los documentos de gestión, como reglamentos y directivas de las unidades organizacionales, han alcanzado un 90%. Estas acciones han permitido reducir la complejidad y eliminar pasos innecesarios, optimizando el tiempo de respuesta, disminuyendo costos operativos y mejorando la calidad del servicio. Además, la simplificación facilita el cumplimiento



normativo, incrementa la satisfacción de los usuarios y permite una mejor asignación de recursos.

**ACCION 04.08 Programa de Inversión Multianual Alineada a las Necesidades Reales de la Institución**

**Tabla N°35: Promedio del avance físico porcentual del componente infraestructura de los proyectos de inversión pública y/o IOARRS ejecutados**

| Indicador                                                                                                                        | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                                  |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Promedio del avance físico porcentual del componente infraestructura de los proyectos de inversión pública y/o IOARRS ejecutados | Porcentaje promedio   | 46             | 79.09          | 171.9    |

Fuente: Of. N° 360-2025-UEI-DIGA-UNSAAC

El avance físico porcentual del 79.09% en el componente de infraestructura de los proyectos de inversión pública y/o IOARRS (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) indica que, hubo un buen avance en la ejecución física de una gran mayoría de proyectos. Es fundamental analizar las causas específicas que contribuyen a este porcentaje y considerar estrategias para acelerar el progreso.

**ACCION 04.09 Expedientes Legales atendidos en el plazo establecido por la UNSAAC**

**Tabla N°36: Número de expedientes administrativos resueltos en el plazo máximo establecido por la UNSAAC**

| Indicador                                                                                    | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                              |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de expedientes administrativos resueltos en el plazo máximo establecido por la UNSAAC | Número                | 540            | 677            | 125      |

Fuente: Of. N° 579 -2024-DAJ-UNSAAC

Los expedientes legales fueron atendidos por la Oficina de Asesoría Jurídica logrando un 125% de avance de lo esperado y constituye el órgano de defensa judicial de la institución, frente a cualquier demanda frente a los distritos judiciales del Ministerio Público, autoridades administrativas y arbitrales. Teniendo que procesar la documentación diversa, los que requieren de una opinión legal.





**ACCION 04.10 Programa de Difusión Revalorando la Imagen Institucional***Tabla N°37: Número de programas televisivos y radiales ejecutados en el marco del Programa de Difusión de Revaloración de la imagen institucional*

| Indicador                                                                                                                             | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                                       |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Número de programas televisivos y radiales ejecutados en el marco del Programa de Difusión de Revaloración de la imagen institucional | Número                | 1              | 2              | 200      |

Fuente: Of. N° 25 –2025-OCEII-UNSAAC

La difusión se realizó mediante las redes sociales como Facebook y Youtube de la universidad, siendo en total, dos programas televisivos con lo cual, se cumplió con el 200 % respecto al logro esperado. Cabe resaltar además que, mediante el correo institucional y las redes sociales de la entidad se viene difundiendo el boletín informativo “Visión Universitaria” y para 2024 se logró publicitar un total de 15 ediciones.

**ACCION 04.11 Plan de Control Interno Implementado***Tabla N°38: Medidas de control y remediación implementadas*

| Indicador                                                                      | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno | Porcentaje            | 73             | 97             | 132      |

Fuente: Of. N°0115-2025-DIGA-UNSAAC

Según el indicador de medidas de control y remediación implementadas, se ha alcanzado un 97% de ejecución, lo que representa un avance del 132% en comparación con la meta esperada. Este resultado refleja un alto nivel de compromiso y eficiencia en la gestión de acciones correctivas y preventivas, permitiendo mejorar las condiciones institucionales y minimizar riesgos. Sin embargo, es necesario continuar con el seguimiento y evaluación de estas medidas para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo, asegurando así un entorno más seguro y óptimo para la comunidad universitaria.

**OBJETIVO 05. Fomentar la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático**

**Tabla N°39: Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático**

| Indicador                                                                                                                   | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                             |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. | Porcentaje            | 10             | 16             | 160      |

Fuente : Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

Se llevaron a cabo capacitaciones mediante el desarrollo de cursos sobre "Gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático", dirigidos a toda la comunidad universitaria de la UNSAAC. El objetivo fue profundizar en el conocimiento y análisis de alternativas para la gestión de desastres en el país y la adaptación al cambio climático. Con la participación de 300 personas, entre docentes, estudiantes y personal administrativo, se obtuvo un resultado de participación de 16 de cada 1,000 miembros de la comunidad universitaria.

Además, se recopiló información sobre la percepción estudiantil respecto a estas capacitaciones. Los resultados muestran un 49.8% de valoración positiva en cuanto a la gestión de riesgos y un 43.2% respecto a los eventos sobre adaptación al cambio climático. Estos datos reflejan la relevancia del tema, considerando el creciente impacto de los fenómenos climáticos extremos y la necesidad de preparar a la comunidad universitaria para responder de manera efectiva ante emergencias.

**ACCION 05.01. Programa de Prevención y Contingencia en la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.**

**Tabla N°40: Numero de simulacros de prevención de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la universidad**

| Indicador                                                                                                                   | Parámetro de medición | Logro esperado | Valor obtenido | Avance % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------|
|                                                                                                                             |                       | 2024           | 2024           | 2024     |
| Numero de simulacros de prevención de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la universidad | Numero                | 1              | 1              | 100      |

Fuente : Of. N°331-2024-DRSU/VRAC/UNSAAC

En la segunda mitad del año, se llevó a cabo un simulacro organizado por la Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (ODGRACC), cumpliendo con la meta prevista de un simulacro anual, lo que representa un 100% de ejecución. El principal objetivo de esta actividad fue fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la





comunidad universitaria y la población en general, promoviendo una cultura de prevención ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, la Federación Universitaria Cusco, en coordinación con organismos competentes, llevó a cabo otro simulacro independientemente de la iniciativa de la oficina de Gestión de Riesgos (ODGRACC). Esto evidencia un creciente interés y compromiso de distintos actores universitarios en la gestión del riesgo de desastres, lo que refuerza la importancia de continuar con estos ejercicios para mejorar la preparación ante eventos adversos.

#### 4. **Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)**

Se examina la implementación de las acciones estratégicas institucionales – AEI- según los niveles de prioridad establecidas en la ruta estratégica, considerando sus indicadores, las actividades operativas e inversiones claves. Entre los que prevalecen las cinco 05 primeras prioridades de cada una de las AEIs de los primeros cuatro (04) OEIs, siendo una AEI del OEI 05.

##### 4.1. **Estado integral de las AEI**

**OBJETIVO 01: MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

##### **AEI 01.01 “Número de planes curriculares actualizados”**

La actualización de los planes curriculares fue un proceso esencial para mantener al día los contenidos formativos, así como los principios fundamentales, organizativos y de ejecución orientados a la formación del estudiante. En este contexto, la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario al aprobar por mayoría la directiva denominada "Actualización del Plan Curricular de Estudios de Pregrado en la UNSAAC", mediante la Resolución Nro. CU-203-2024-UNSAAC, estableció los lineamientos y criterios que deben cumplir las Escuelas Profesionales para la actualización de sus planes curriculares de pregrado, en concordancia con el tercer párrafo del Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220.

Dicha actualización sucede desde años anteriores 2022, pues presentó ciertos retrasos por la naturaleza de su elaboración a tomar el plan curricular de cada unidad académica, adecuándolos a la realidad y necesidades específicas de cada Escuela Profesional. Y a nivel del Vice Rectorado Académico se llegó a concretizar la actualización del Plan curricular con el reajuste y alineamiento, garantizando su pertinencia y calidad académica.

##### **AEI 01.02 Programa de capacitación docente implementado, para docentes de la UNSAAC**

El Programa de Capacitación Docente ha logrado un avance significativamente superior al valor esperado, alcanzando un 185% de cumplimiento. Este resultado refleja un esfuerzo exitoso del Vicerrectorado Académico en el fortalecimiento de las





competencias docentes, lo que puede atribuirse a una planificación más eficiente y un incremento en la demanda y participación del cuerpo docente.

Las Escuelas Profesionales con mayor participación en las capacitaciones fueron: Agronomía y Zootecnia, Arqueología, Antropología, Matemática y Estadística, Medicina Humana, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Informática, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil, Medicina Veterinaria (Sede Espinar), Administración y Turismo e Ingeniería de Procesos.

Por otro lado se autorizaron comisiones de viaje, tanto a docentes como a estudiantes, resaltando la participación de docentes en calidad de ponentes y asistentes, en algunas universidades e instancias a nivel nacional e internacional, los que fortalecieron en la capacitación académica con resultados que evidencian un impacto positivo en la actualización y fortalecimiento de la enseñanza universitaria, contribuyendo a la mejora continua de la calidad académica en la UNSAAC.

#### **AEI 01.03. Sistema de Gestión Académica Fortalecida para Docentes y Estudiantes de la UNSAAC**

La implementación del Sistema de Gestión Académica ha representado un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos académicos institucionales. Entre los principales logros alcanzados se destaca la actualización de la Guía de Reestructuración Curricular, la cual garantiza que los programas de estudio respondan a las demandas actuales del entorno profesional y social. Asimismo, la Actualización del Modelo Educativo refuerza el enfoque formativo centrado en el estudiante, promoviendo la innovación pedagógica y el desarrollo integral de los futuros profesionales. Complementariamente, la capacitación continua a la docencia universitaria ha permitido consolidar una planta académica más competente y actualizada, alineada con las mejores prácticas educativas.

Sin embargo, persisten desafíos importantes que requieren atención prioritaria para consolidar el sistema. Entre ellos, la supervisión de las tutorías estudiantiles sigue pendiente, siendo este un componente clave para asegurar el acompañamiento efectivo del estudiantado y prevenir la deserción. De igual forma, la supervisión de los portafolios docentes es fundamental para garantizar la calidad y coherencia de las prácticas pedagógicas, así como para fomentar la mejora continua del desempeño académico. Abordar estas áreas fortalecerá la integralidad del Sistema de Gestión Académica, asegurando su efectividad en todos los niveles de la actividad académica.

#### **AEI 01.04. Programa de Bienestar Universitario Articulado de apoyo a los estudiantes en situación de pobreza y extrema pobreza**

El Programa de Bienestar Universitario ha logrado un 88% de cumplimiento con respecto a la meta establecida, brindando 15 servicios esenciales a los estudiantes matriculados de la UNSAAC, especialmente están orientados a los estudiantes de la UNSAAC, que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza. Los servicios implementados incluyen: Biblioteca, Comedor Universitario, Sistema de Becas, Subsidios por Fallecimiento, Visitas Hospitalarias, Atención en Medicina General, Odontología, Psicología, Salud Sexual y Reproductiva, Enfermería, Farmacia, Obstetricia, Consejería Consultoría y Transporte. Aún se espera el funcionamiento de la atención de vivienda universitaria.





Este avance refleja el compromiso institucional con el bienestar estudiantil, garantizando el acceso a recursos fundamentales para su desarrollo académico y personal. Sin embargo, es necesario continuar con el fortalecimiento y optimización de estos servicios, asegurando su sostenibilidad y cobertura integral.

**AEI 01.07. Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza para facilitar la actividad académica a profesores y estudiantes**

La universidad cuenta con diversas plataformas informáticas consideradas “En producción”, las cuales han sido reajustadas o implementadas en respuesta a los requerimientos y avances tecnológicos de las distintas dependencias académicas y administrativas. Entre estas plataformas se encuentra el “Intranet Docentes”, que ha fortalecido la seguridad en la gestión académica de los docentes, así como el “Sistema de Recaudación”, que ha incorporado modificaciones en los reportes de pagos a través de BIPAY, mejorando su funcionalidad. Asimismo, se dispone del “Sistema de Selección de Personal”, optimizado para gestionar de manera eficiente los procesos de reclutamiento y selección, y del “Sistema PIDE”, una plataforma actualizada que garantiza la interoperabilidad con los servicios del Estado, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Además, la universidad opera sistemas clave como el “Sistema de Comedor UNSAAC” y el “Sistema de Remuneraciones”, esenciales para la gestión de servicios internos. También cuenta con la “Plataforma de Correo Institucional – Google Workspace for Education Plus”, que proporciona un conjunto de herramientas seguras y fáciles de usar para la enseñanza y el aprendizaje. En el ámbito académico, el “Sistema Antiplagio TURNITIN” permite la revisión de similitudes en tesis y trabajos de investigación, asegurando la originalidad de los documentos. Complementan esta infraestructura tecnológica la “Plataforma de Streaming Zoom”, el “Software Office de Escritorio” y “Office 365 A1 Education”, el “software Autodesk” y los servicios de instalación de licencias de software antivirus para la comunidad universitaria.

Asimismo, se han desarrollado cuatro nuevas plataformas que están listas para pasar a producción, como el “Login Centralizado General” que facilita la interconexión segura entre múltiples plataformas mediante la generación de un token único, utilizado para gestionar permisos y autenticar usuarios en distintos servicios. Por su parte, el “Servicio de Firma Digital” permite la emisión de certificados digitales y la firma electrónica de documentos, garantizando su integridad y autenticidad mediante la validación de credenciales. De igual manera, el “Servicio de Archivos” ha sido diseñado para la carga y almacenamiento seguro de documentos, integrando funcionalidades que validan y verifican archivos firmados digitalmente, asegurando su autenticidad y protección. Finalmente, el “Servicio de Reportes” ofrece la generación de informes dinámicos con opciones de exportación en formatos PDF, XLS o codificación en Base64, lo que optimiza la distribución y visualización de información.

En conjunto, estas plataformas consolidan una infraestructura tecnológica moderna y eficiente, orientada a mejorar los procesos administrativos y académicos de la universidad.

**OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**







competencias docentes, lo que puede atribuirse a una planificación más eficiente y un incremento en la demanda y participación del cuerpo docente.

Las Escuelas Profesionales con mayor participación en las capacitaciones fueron: Agronomía y Zootecnia, Arqueología, Antropología, Matemática y Estadística, Medicina Humana, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Informática, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil, Medicina Veterinaria (Sede Espinar), Administración y Turismo e Ingeniería de Procesos.

Por otro lado se autorizaron comisiones de viaje, tanto a docentes como a estudiantes, resaltando la participación de docentes en calidad de ponentes y asistentes, en algunas universidades e instancias a nivel nacional e internacional, los que fortalecieron en la capacitación académica con resultados que evidencian un impacto positivo en la actualización y fortalecimiento de la enseñanza universitaria, contribuyendo a la mejora continua de la calidad académica en la UNSAAC.

#### **AEI 01.03. Sistema de Gestión Académica Fortalecida para Docentes y Estudiantes de la UNSAAC**

La implementación del Sistema de Gestión Académica ha representado un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos académicos institucionales. Entre los principales logros alcanzados se destaca la actualización de la Guía de Reestructuración Curricular, la cual garantiza que los programas de estudio respondan a las demandas actuales del entorno profesional y social. Asimismo, la Actualización del Modelo Educativo refuerza el enfoque formativo centrado en el estudiante, promoviendo la innovación pedagógica y el desarrollo integral de los futuros profesionales. Complementariamente, la capacitación continua a la docencia universitaria ha permitido consolidar una planta académica más competente y actualizada, alineada con las mejores prácticas educativas.

Sin embargo, persisten desafíos importantes que requieren atención prioritaria para consolidar el sistema. Entre ellos, la supervisión de las tutorías estudiantiles sigue pendiente, siendo este un componente clave para asegurar el acompañamiento efectivo del estudiantado y prevenir la deserción. De igual forma, la supervisión de los portafolios docentes es fundamental para garantizar la calidad y coherencia de las prácticas pedagógicas, así como para fomentar la mejora continua del desempeño académico. Abordar estas áreas fortalecerá la integralidad del Sistema de Gestión Académica, asegurando su efectividad en todos los niveles de la actividad académica.

#### **AEI 01.04. Programa de Bienestar Universitario Articulado de apoyo a los estudiantes en situación de pobreza y extrema pobreza**

El Programa de Bienestar Universitario ha logrado un 88% de cumplimiento con respecto a la meta establecida, brindando 15 servicios esenciales a los estudiantes matriculados de la UNSAAC, especialmente están orientados a los estudiantes de la UNSAAC, que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza. Los servicios implementados incluyen: Biblioteca, Comedor Universitario, Sistema de Becas, Subsidios por Fallecimiento, Visitas Hospitalarias, Atención en Medicina General, Odontología, Psicología, Salud Sexual y Reproductiva, Enfermería, Farmacia, Obstetricia, Consejería Consultoría y Transporte. Aún se espera el funcionamiento de la atención de vivienda universitaria.



Este avance refleja el compromiso institucional con el bienestar estudiantil, garantizando el acceso a recursos fundamentales para su desarrollo académico y personal. Sin embargo, es necesario continuar con el fortalecimiento y optimización de estos servicios, asegurando su sostenibilidad y cobertura integral.

**AEI 01.07. Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza para facilitar la actividad académica a profesores y estudiantes**

La universidad cuenta con diversas plataformas informáticas consideradas “En producción”, las cuales han sido reajustadas o implementadas en respuesta a los requerimientos y avances tecnológicos de las distintas dependencias académicas y administrativas. Entre estas plataformas se encuentra el “Intranet Docentes”, que ha fortalecido la seguridad en la gestión académica de los docentes, así como el “Sistema de Recaudación”, que ha incorporado modificaciones en los reportes de pagos a través de BIPAY, mejorando su funcionalidad. Asimismo, se dispone del “Sistema de Selección de Personal”, optimizado para gestionar de manera eficiente los procesos de reclutamiento y selección, y del “Sistema PIDE”, una plataforma actualizada que garantiza la interoperabilidad con los servicios del Estado, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Además, la universidad opera sistemas clave como el “Sistema de Comedor UNSAAC” y el “Sistema de Remuneraciones”, esenciales para la gestión de servicios internos. También cuenta con la “Plataforma de Correo Institucional – Google Workspace for Education Plus”, que proporciona un conjunto de herramientas seguras y fáciles de usar para la enseñanza y el aprendizaje. En el ámbito académico, el “Sistema Antiplagio TURNITIN” permite la revisión de similitudes en tesis y trabajos de investigación, asegurando la originalidad de los documentos. Complementan esta infraestructura tecnológica la “Plataforma de Streaming Zoom”, el “Software Office de Escritorio” y “Office 365 A1 Education”, el “software Autodesk” y los servicios de instalación de licencias de software antivirus para la comunidad universitaria.

Asimismo, se han desarrollado cuatro nuevas plataformas que están listas para pasar a producción, como el “Login Centralizado General” que facilita la interconexión segura entre múltiples plataformas mediante la generación de un token único, utilizado para gestionar permisos y autenticar usuarios en distintos servicios. Por su parte, el “Servicio de Firma Digital” permite la emisión de certificados digitales y la firma electrónica de documentos, garantizando su integridad y autenticidad mediante la validación de credenciales. De igual manera, el “Servicio de Archivos” ha sido diseñado para la carga y almacenamiento seguro de documentos, integrando funcionalidades que validan y verifican archivos firmados digitalmente, asegurando su autenticidad y protección. Finalmente, el “Servicio de Reportes” ofrece la generación de informes dinámicos con opciones de exportación en formatos PDF, XLS o codificación en Base64, lo que optimiza la distribución y visualización de información.

En conjunto, estas plataformas consolidan una infraestructura tecnológica moderna y eficiente, orientada a mejorar los procesos administrativos y académicos de la universidad.

**OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**





**AEI 02.01. Programa de Fomento de Carácter Científico-Tecnológico y de Innovación Implementados, dirigido a la Comunidad científica de la UNSAAC**

La participación de investigadores en eventos científico-tecnológicos organizados por la UNSAAC ha superado ampliamente triplicando las expectativas, con la asistencia de aproximadamente 30 investigadores. Entre los eventos más relevantes sobresalieron, "Perú con Ciencia 2024", una plataforma clave para la difusión de avances científicos y tecnológicos, "XI Semana de Investigación, Innovación y Emprendimiento", espacio de intercambio académico y promoción del desarrollo científico y el Seminario "Tratado de Cooperación de Patentes" orientado a fortalecer la cultura de protección intelectual y patentamiento en la comunidad universitaria.

Este resultado refleja el creciente interés y compromiso de los investigadores con la producción y divulgación del conocimiento. Sin embargo, aún presenta cierta lentitud para continuar impulsando estrategias que amplíen la participación y el fortalecimiento de la cultura investigativa en la UNSAAC.

**AEI 02.02. Capacitación a Docentes en el Desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e Andino Amazónico Desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad**

Las capacitaciones para docentes en el marco del desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e se encuentran en proceso de implementación. Esta acción se inició con la identificación del terreno y la elaboración del Plan Maestro, que está en proceso de evaluación por el CONCYTEC; el mismo que se lleva a cabo bajo la gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia, dependencia del Vicerrectorado de Investigación.

Esta actividad, reciente y novedosa, ha sido incorporada con el propósito de fortalecer la investigación, promover la transferencia de conocimiento y fomentar la innovación continua, asegurando un impacto significativo en el desarrollo de la cultura andina amazónica con el aumento de la productividad y la mejora de la competitividad empresarial.

Asimismo, esta iniciativa permitirá avanzar en la implementación de capacitaciones dirigidas a los docentes, con miras a consolidar un ecosistema de innovación en la UNSAAC. De esta manera, se busca articular la academia con el sector productivo y promover el desarrollo de soluciones tecnológicas de alto impacto.

**AEI 02.03. Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes, entre la universidad y diversas instituciones**

Durante el presente ejercicio se han suscrito nuevos y varios convenios, de los cuales se han ejecutado 10, alcanzando un buen logro. Este avance destaca la activa intervención de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales que ha promovido la participación de los estudiantes y docentes en diversas instancias, tales como universidades, municipalidades, asociaciones, clubes y otras entidades. En el marco del Proyecto de investigación "Replete and Retreat" se consiguió la donación de la Estación meteorológica al Perú – Cusco, considerada como una de las únicas 10 estaciones meteorológicas instaladas a esa altitud sobre los 5200 m.s.n.m., sobre la capa de hielo de Quelccaya, habiéndose realizado el respectivo mantenimiento en Dic.2024.





Este resultado refleja el compromiso institucional por ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas, promoviendo la colaboración y el intercambio de experiencias que enriquecen el ámbito académico y social de la UNSAAC. Además, la ejecución de estos convenios impulsa proyectos conjuntos que contribuyen significativamente al desarrollo científico, cultural y comunitario, consolidando la red colaborativa de la universidad.

#### **AEI 02.04. Redes de Investigación fortalecidas a nivel nacional e internacional**

En el presente ejercicio, se visibiliza una notable participación de docentes investigadores en las redes de investigación a nivel nacional e internacional en las que participa la UNSAAC. Con un total de 4 docentes involucrados, se observa un incremento sustancial respecto al logro esperado, lo que evidencia el fortalecimiento de la proyección académica y científica de la institución involucrados, se observa un incremento sustancial respecto al logro esperado.

Los docentes, registrados en el Vicerrectorado de Investigación (VRIN), se integran en diversas redes que promueven el intercambio de conocimientos, la colaboración interinstitucional y la generación de proyectos de investigación de alto impacto. La participación activa en estas redes no solo amplía la prestancia de la UNSAAC en el ámbito global, sino que también impulsa la creación de sinergias que potencian la innovación y la excelencia académica.

Este avance destaca el compromiso institucional con la investigación y la internacionalización, facilitando el acceso a oportunidades de colaboración y recursos que contribuyen al desarrollo profesional de los docentes y al enriquecimiento del entorno académico. El incremento en la participación de estos investigadores refuerza la misión de la UNSAAC de fomentar una cultura de investigación de calidad que impacte positivamente en la sociedad.

#### **AEI 02.07. Investigación Formativa Potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

Los eventos de investigación formativa de carácter multidisciplinario jugaron un papel fundamental en el fomento del emprendimiento y la innovación. Entre ellos, las sensibilizaciones (09) se realizaron con el propósito de generar conciencia en los participantes, promoviendo la empatía y el trabajo en equipo, elementos esenciales para el desarrollo de proyectos colaborativos. Por otro lado, el evento el "Ideathon" (08) fue un espacio diseñado para el intercambio de ideas innovadoras, donde los participantes exploraron soluciones creativas a diversos desafíos. Este evento permitió incentivar el pensamiento disruptivo con la generación de propuestas y el potencial de desarrollo en el ámbito del emprendimiento.

Finalmente, el Hackathon (02) estuvo enfocado en la resolución de problemas mediante la creación de productos, servicios o modelos de negocio, con un énfasis particular en la industria tecnológica. A través de una dinámica programática y orientada a resultados, los participantes trabajaron en equipos para diseñar soluciones viables a problemas específicos del sector empresarial. En conjunto, estos eventos no solo fortalecieron la





creatividad y la capacidad de innovación, sino que también fomentaron el espíritu emprendedor, proporcionando herramientas y experiencias que permiten transformar ideas en soluciones concretas y sostenibles.

**OEI.03: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**AEI 03.01. Temáticas de RSU Incorporados en los Planes de Estudio de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

Se ha observado una mejora significativa en la incorporación de áreas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales. En períodos anteriores, este aspecto no estuvo considerado y se esperaba una participación mínima. Sin embargo, en el presente ejercicio se logró que el 19% de los contenidos de los planes de estudio aborden temáticas de RSU, representando un gran avance en comparación con el valor esperado de periodos anteriores. Prevalciendo las carreras profesionales de Medicina Humana, Economía, Administración, Contabilidad, Educación, Ciencias de la Comunicación e Ing. De Minas.

Este resultado enfatiza el compromiso de la UNSAAC en integrar la RSU como un componente esencial de la formación académica, promoviendo en los estudiantes una visión integral que va más allá del conocimiento técnico y profesional, incorpora valores éticos y sociales fundamentales para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Este avance no solo mejora la calidad de la formación, sino que también sienta las bases para futuras estrategias de fortalecimiento curricular en línea con las demandas y desafíos actuales del entorno social y profesional.

**AEI 03.02. Programa de Actividades de RSU de las Escuelas Profesionales Acorde a La Naturaleza del Conocimiento Fomentado a Organizaciones Diversas del Área de Influencia de la Universidad**

Durante el período evaluado, se registró un total de 21 intervenciones de RSU organizadas por las Escuelas Profesionales. Este resultado supera las expectativas y evidencia el creciente compromiso e interés de las Escuelas y Facultades en promover iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria. Entre las Escuelas Profesionales tenemos a Biología, Farmacia y Bioquímica, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, Ciencias Administrativas y Facultad de Educación.

Por otro lado, se realizaron campañas, como, "El uso racional de medicamentos", "Campaña de valoración nutricional", "El despistaje de anemia y capacitación en nutrición en el albergue infantil UMACHA - QUIQUIJANA" organizado por la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, la campaña de ornamentación de la Facultad de Educación.



Si bien estos avances son notables, se identificaron la oportunidad de incentivar la organización de un mayor número de intervenciones en RSU. Ampliar estas actividades contribuirá a fortalecer la cultura de la responsabilidad social en la comunidad universitaria, generando un impacto positivo tanto en el entorno académico como en la sociedad.

#### **AEI 03.03. Programa de Responsabilidad Social Universitaria Implementado Y Vinculada A Entidades Nacionales, Regionales y Locales**

En el presente ejercicio, se ejecutaron cinco actividades en el marco del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), alcanzando el 100% del logro esperado. Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con diversas entidades nacionales, regionales y locales, incluyendo gobiernos regionales, gerencias, autoridades locales y municipalidades, lo que evidencia un trabajo articulado y colaborativo.

Entre las iniciativas desarrolladas, subraya el “Programa de prevención de la violencia y promoción de derechos”, dirigido a estudiantes universitarios y escolares. Esta actividad, realizada en coordinación con la Facultad de Derecho, permitió capacitar a más de 500 estudiantes, consolidando así el compromiso de la UNSAAC con la formación en ciudadanía y derechos humanos.

Por otro lado, la UNSAAC participó activamente en la instalación del Consejo Regional de Pueblos Originarios, Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas y Rondas Campesinas de la Región Cusco (COREPORC), en coordinación con la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables del Gobierno Regional Cusco. Esta acción reafirma el compromiso institucional con la inclusión y la promoción de los derechos de los sectores más vulnerables.

El cumplimiento total de la meta prevista refuerza la pertinencia del Programa de RSU y sienta las bases para continuar fortaleciendo la interacción y el compromiso institucional con la comunidad. A partir de estos avances, se espera consolidar nuevas iniciativas que contribuyan al desarrollo social y al bienestar colectivo, reafirmando el rol de la universidad como un actor clave en la transformación social de la región.

#### **AEI 03.04. Grupos Culturales y de Voluntariado fortalecidos en la UNSAAC**

En el presente ejercicio se reconoció formalmente a 12 grupos culturales y de voluntariado en la UNSAAC. Este logro representa un avance significativo en el fortalecimiento de la identidad y el compromiso social de la comunidad universitaria. Se ha implementado un riguroso proceso de selección, orientado a evitar la expansión arbitraria y la creación desmedida de grupos, asegurando así la calidad y el impacto de las iniciativas culturales y de voluntariado.

Entre los grupos culturales prevalecen, el Centro Cultural de Trabajadores Administrativos -CCTA -, El centro de Danzas Universitarias CEDUN, la Scala Coral Universitaria, la Orquesta sinfónica Universitaria, el Teatro Experimental Universitario Qosqo TEUQ, las Tunas Universitaria y la Tuna Universitaria femenina y la Tuna de Derecho y el voluntariado estudiantil.





Por otro lado, la realización de un taller de voluntariado universitario para emergencias y desastres, permitió capacitar en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los voluntarios universitarios en situación de desastre. Asimismo, se capacitó a estudiantes en prevención y respuesta ante situaciones de emergencia, fortaleciendo sus habilidades en gestión de riesgos.

Este reconocimiento no solo contribuye a la consolidación de una cultura institucional participativa y diversa, sino que también refuerza el compromiso de la UNSAAC con el desarrollo integral de sus miembros y la promoción de actividades que fomentan la integración social y el bienestar comunitario.

#### **AEI 03.05. Grupos de Intervenciones de RSU de Recuperación de la Identidad Cultural Ejecutadas en el Ámbito de las Comunidades Andino-Amazónicas**

El bajo desempeño registrado en las intervenciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) orientadas a la recuperación de la identidad cultural, con un cumplimiento del 17 % de la meta establecida, refleja la necesidad de fortalecer y replantear las estrategias de acción en este ámbito. La identidad cultural es un pilar fundamental para la cohesión social y el desarrollo sostenible de estas comunidades, por lo que es esencial implementar medidas correctivas que permitan un impacto más significativo.

Para ello, es clave realizar un análisis detallado de las expectativas y necesidades de las comunidades beneficiarias, con el fin de diseñar estrategias más pertinentes y efectivas. Asimismo, se deben establecer acciones concretas que garanticen la efectividad de las intervenciones, así como redefinir objetivos y optimizar la asignación de recursos. Solo a través de una planificación más estratégica y una ejecución bien focalizada será posible mejorar el alcance y los resultados de las iniciativas de RSU en la preservación del patrimonio cultural.

#### **OBJETIVO 04. FORTALECER DE MANERA SOSTENIBLE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD**

##### **AEI 04.02. Sistemas Administrativos Modernizados con un Enfoque de Mejora Continua**

Este enfoque colaborativo anteriormente no estuvo considerado y sin embargo, ha contribuido significativamente a la modernización de la gestión administrativa en la UNSAAC, asegurando que los sistemas respondan de manera eficaz a las exigencias institucionales y las normativas vigentes.

Durante el período evaluado, se llevaron a cabo 120 reuniones de trabajo con el objetivo de integrar y optimizar la operatividad de los sistemas administrativos, entre ellos el SIAF, SIGA y SEACE. Estas sesiones se desarrollaron en coordinación con las distintas Unidades y Subunidades Administrativas, lo que permitió mejorar la gestión institucional en diversos aspectos. Las reuniones conllevaron a realizar ajustes y adaptaciones en los procesos administrativos para adecuar los sistemas a las necesidades específicas de gestión, asegurando que estos respondan a las demandas actuales de la institución. Asimismo, se implementaron actualizaciones y mejoras orientadas a la modernización





de los procesos, garantizando una mayor eficiencia operativa y el cumplimiento de las modificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Además, estas reuniones fortalecieron la coordinación interinstitucional, fomentando el trabajo colaborativo entre las distintas áreas y permitiendo el intercambio de experiencias y conocimientos. Este enfoque integral ha sido clave para la implementación de soluciones tecnológicas y administrativas actualizadas, consolidando un sistema de gestión más eficiente y alineado con las normativas vigentes.

Gracias a esta estrategia, la UNSAAC ha logrado avances significativos en la modernización de su gestión administrativa, asegurando que sus sistemas respondan de manera eficaz a los requerimientos institucionales y contribuyan al fortalecimiento de la operatividad en todos los niveles.

#### **AEI 04.04. Gestión presupuestaria oportuna vinculada al POI**

Durante el periodo evaluado se alcanzó un 85% en el porcentaje de actividades operativas ejecutadas por Centros de Costos, superando el umbral previsto del 80% en este indicador. Este desempeño sobresaliente indica una gestión eficiente de los recursos y una optimización en la ejecución de las actividades operativas. Al superar el umbral previsto, se evidencia un compromiso con la planificación y el cumplimiento de objetivos estratégicos. Además, el avance físico del 103% respecto a la meta esperada sugiere una capacidad de respuesta y adaptación que ha permitido no solo cumplir, sino exceder las expectativas. Esto puede atribuirse a factores como una mayor eficiencia en los procesos, el uso adecuado de herramientas de gestión y una coordinación efectiva entre los Centros de Costos.

Este logro se obtiene considerando el total de actividades Operativas que pueden ser modificadas y ejecutadas en cada semestre, lo que evidencia un compromiso sostenido en la optimización y modernización de los procesos operativos. La superación de los indicadores programados demuestra la eficacia de las estrategias implementadas y subraya la importancia de continuar fortaleciendo la gestión a nivel de Centros de Costos para mantener y mejorar estos resultados.

#### **AEI 04.05. Proceso de autoevaluación de la calidad progresiva en la Universidad**

El avance en la acreditación de las Escuelas Profesionales es aún limitado, actualmente solo el 15.9% de ellas fueron acreditadas al año anterior, como son las Escuelas Profesionales acreditadas que asciende a siete (07): Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Química, Ingeniería Informática y de Sistemas, Ingeniería Civil e Ingeniería de Minas.

Si bien se ha avanzado con algunos de los componentes de los estándares, como es la publicación de los propósitos institucionales y del programa en la página web institucional, los programas de Mapo de GI, el Plan Presupuestal con detalles de partida, el Plan Operativo, Los Planes curriculares, y los criterios de priorización para iniciativas de mejora. Ello representa un progreso y sin embargo, pone en evidencia la necesidad de reforzar aún una gran mayoría de los componentes, para el logro de un buen enfoque en la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares académicos a nivel





institucional. En este contexto, destaca el trabajo realizado por el Programa de Estudios de Educación Inicial de la Escuela Profesional Filial Canas, que ha mostrado avances en el cumplimiento de la gran mayoría de los componentes de las condiciones básicas de calidad de renovación.

#### **AEI 04.06. Licenciamiento Sostenido de la UNSAAC**

Durante el período evaluado, se alcanzó un 8% de cumplimiento de los elementos estipulados en las Condiciones Básicas de Calidad de Renovación (CBCR), frente al 14% previsto. Este resultado evidencia que el proceso de preparación para el licenciamiento enfrenta desafíos significativos, lo que requiere un análisis detallado de los factores que han limitado el avance esperado.

El bajo nivel de cumplimiento sugiere la necesidad de revisar y ajustar las estrategias implementadas, priorizando aquellas acciones que permitan optimizar el cumplimiento de estos elementos críticos. En este sentido, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de control y evaluación interna, establecer un seguimiento más riguroso a los avances y redirigir los esfuerzos hacia la identificación y resolución de las principales brechas que afectan el proceso.

Asimismo, es clave reforzar la articulación entre las distintas áreas involucradas en el licenciamiento, asegurando una planificación coordinada y eficiente. Solo a través de un enfoque integral y proactivo será posible garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos y avanzar en la consolidación de una educación de calidad en la institución.

#### **AEI.04.08. Programa de Inversión Multianual Alineada a las Necesidades Reales de la Institución**

El análisis del avance físico del componente de infraestructura en los proyectos de inversión pública y en las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) revela un progreso promedio del 79.09%. Este indicador refleja un avance significativo en la ejecución de la mayoría de los proyectos evaluados. Es imperante el proyecto "Construcción de Servicios Higiénicos y o Vestidores en los Servicios Complementarios de las Escuela Profesionales de Ingeniería Geológica Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalúrgica Distrito de Cusco Provincia Cusco Departamento Cusco saldo de obra con un avance físico del 100%, seguido del proyecto, " Construcción del Jardín Zoológico de Contingencia UNSAAC en Kayra del Producto Adecuada Infraestructura Física del Centro de Investigación Jardín Zoológico de La UNSAAC Del PIP Mejoramiento del Servicio de Investigación en el Manejo y Conservación de Animales en Cautiverio del Jardín Zoológico de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el Centro Agronómico de Kayra del Distrito de San Jerónimo Provincia de Cusco Departamento de Cusco con un avance físico del 97.30%.

#### **OBJETIVO 05. FOMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

##### **AEI.05.01. Programa de Prevención y Contingencia en la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático**



Durante el periodo evaluado la Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático ha realizado un simulacro en la segunda mitad del año. Este nuevo ejercicio buscará reforzar las capacidades de respuesta, evaluar protocolos y actualizar estrategias preventivas, garantizando una mayor resiliencia de la comunidad universitaria frente a desastres y los efectos del cambio climático. Por su parte, la Federación Universitaria Cusco realizó un simulacro, en coordinación con los organismos competentes, lo que fortaleció la preparación institucional en la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Este ejercicio permitió evaluar y mejorar la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

#### 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI

Se ha analizado el proceso de implementación de las AEIs según prioridad establecida en la ruta estratégica determinando los primeros cinco 05 AEI de cada uno de los OEIs, y uno del OEI 05.

OEI 01: MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

##### AEI.01.01 "Número de planes curriculares actualizados"

La actualización de los planes curriculares fue un proceso de gestión iniciado todavía el año 2022, con la participación del "Servicio de consultoría y propuesta de mejora continua de los planes curriculares de la escuelas profesionales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – Ítem 06" según contrato N°93-2022-DIGA – UNSAAC, que buscó poner al día los contenidos formativos y los principios fundamentales, organizativos y de ejecución para la formación del estudiante. La actualización curricular de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) se aprobó el 18 de abril de 2024. El Vicerrectorado Académico de la UNSAAC fue el encargado de elaborar la Directiva de Actualización del Plan Curricular de Estudios de Pregrado. Dicho plan curricular de la UNSAAC responde a las exigencias sociales, políticas, económicas y culturales.

En ese sentido, la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, aprobó por mayoría la propuesta de la directiva de la "Actualización de Plan Curricular de Estudios de Pregrado en la UNSAAC", según Resolución Nro. CU-203-2024-UNSAAC, que establece los lineamientos y criterios de los planes curriculares de las Escuelas profesionales de la Universidad a cumplir con la actualización de los Planes Curriculares de Pregrado, según lo previsto por el tercer párrafo del Art. 40° de la Ley Universitaria 30220, el área y plan de estudios de cada unidad académica conforme a la realidad de cada escuela.

Cabe señalar que los planes curriculares fueron elaborados para el período 2024-2026. Esta normativa establece los lineamientos y criterios que deben cumplir las 42 Escuelas Profesionales para la actualización de sus planes curriculares de pregrado, en concordancia con el tercer párrafo del Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220. Señalando que para este ejercicio se incrementó una Escuela Profesional de Ingeniería





del Medio Ambiente y Recursos Naturales con Sede en la localidad de Curahuasi de la provincia de Abancay.

#### **AEI.01.02. Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la UNSAAC**

Se realizaron dos capacitaciones organizadas por el Vicerrectorado Académico a nivel transversal, dirigidas a la totalidad de docentes de las Escuelas Profesionales, para fortalecer las competencias académicas y metodológicas. Por otro lado, se tienen los 42 Planes de Capacitación presentados por las Escuelas Profesionales quienes elaboraron, habiendo dado inicio con las Escuelas Profesionales de Derecho, Zootecnia, Ing. Agropecuaria-Sede Andahuaylas, Medicina Veterinaria Sede Sicuani, Ciencias Administrativas, Física, Matemáticas y Estadística, Psicología, Filosofía, Ciencias de la Comunicación, Educación Cusco, Educación Sede Espinar, Ing. Informática y de Sistemas, lo cual demuestra un enorme avance del 600% con relación a lo previsto del total de las Escuelas Profesionales, que desde luego completaron las demás Escuelas Profesionales en el segundo semestre del año, lo que refleja un compromiso significativo con el desarrollo docente.

Por su parte, se han autorizado un aproximado 174 comisiones de viajes de capacitación académica que corresponden a la participación del 86% de las Escuelas Profesionales concerniente a acciones de pasantías, encuentros, congresos, simposios charlas de cursos y un gran porcentaje del 63% de estas comisiones, hicieron viajes de estudios de docentes con la intervención de alumnos. Lo cual demuestra el permanente interés de la docencia contribuyente en la formación del estudiantado.

#### **AEI.01.03. Sistema de gestión Académica fortalecida para docentes y estudiantes de la UNSAAC**

La implementación del Sistema de Gestión Académica constituye un avance estratégico para el fortalecimiento de los procesos académicos institucionales. No se trata solo de la incorporación de nuevas herramientas, sino de una transformación integral que busca elevar la calidad educativa y la pertinencia de la formación ofrecida.

La actualización de la Guía de Reestructuración Curricular ha sido un hito clave, dado que permite alinear los programas de estudio con las exigencias del entorno profesional y social actual. Esta actualización no solo moderniza los contenidos curriculares, sino que responde a una necesidad crítica: garantizar la empleabilidad de los egresados y la relevancia de la oferta académica. Complementariamente, la actualización del Modelo Educativo refuerza la visión institucional de una educación centrada en el estudiante. Este enfoque no solo promueve la innovación pedagógica, sino que también propicia la formación integral de los futuros profesionales, fomentando habilidades transversales como el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de adaptación.

La capacitación continua del cuerpo docente es otro pilar fundamental del proceso. Al mejorar las competencias pedagógicas de los profesores, se asegura una enseñanza de mayor calidad, alineada con estándares internacionales y con las necesidades cambiantes de los estudiantes. Este fortalecimiento del capital humano es crucial para sostener las reformas académicas implementadas.



Sin embargo, el proceso aún enfrenta retos significativos. La supervisión de las tutorías estudiantiles permanece como una asignatura pendiente. Dado que las tutorías son esenciales para el acompañamiento académico y personal de los estudiantes, la falta de seguimiento limita su efectividad e incide directamente en la prevención de la deserción. De igual forma, la supervisión de los portafolios docentes es crítica para garantizar la coherencia de las prácticas pedagógicas y fomentar una cultura de mejora continua. Sin este control, se corre el riesgo de que las innovaciones implementadas no se consoliden de manera homogénea en toda la institución.

#### **AEI.01.04 Programa de Bienestar universitario articulado de apoyo a los estudiantes en situación de pobreza y extrema pobreza**

La implementación de los 15 servicios de Bienestar Universitario en la UNSAAC ha generado una alta demanda de tiempo y recursos, tanto en la atención directa al estudiantado como en las tareas internas de organización, coordinación, previsión y elaboración de informes. Estas exigencias abarcan diversos aspectos, como la realización de campañas de salud, consejerías, actividades de prevención de enfermedades, control de recetas, servicios de atención simultánea, así como la elaboración de los respectivos planes de trabajo.

Estos esfuerzos han beneficiado a un total de 13,966 estudiantes en áreas como salud, alimentación, bibliotecas y asistencia social. Entre los servicios más destacados se encuentran: Atención médica y campañas de salud, Comedor Universitario, que ha brindado 321,261 atenciones, Bibliotecas, con un promedio de 2,266 usuarios mensuales y Servicio de transporte, que moviliza a 19,000 estudiantes al mes.

No obstante, para optimizar la elaboración de las estadísticas y fortalecer la gestión de los servicios, se sugiere la incorporación de los códigos de matrícula de los estudiantes o usuarios de los servicios, permitiendo así una mejor trazabilidad y análisis de la información.

Adicionalmente, queda pendiente la habilitación de los servicios de vivienda estudiantil, a pesar de que la infraestructura correspondiente ya se encuentra disponible, lo cual representa una oportunidad inmediata de ampliación de los beneficios para la comunidad universitaria.

#### **AEI.01.07 Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza para facilitar la actividad académica a profesores y estudiantes**

La universidad ha consolidado una infraestructura tecnológica moderna mediante la implementación y optimización de diversas plataformas informáticas que responden a las necesidades académicas y administrativas. Entre las plataformas ya en producción, destacan la Intranet Docentes, que fortalece la seguridad en la gestión académica; el Sistema de Recaudación, que mejora la funcionalidad de reportes de pago a través de BIPAY; el Sistema de Selección de Personal, que optimiza los procesos de reclutamiento; y el Sistema PIDE, que garantiza la interoperabilidad con los servicios del Estado.

Además, se encuentran operativos sistemas clave como el Sistema de Comedor, Sistema de Remuneraciones, la Plataforma de Correo Institucional, el Sistema Antiplagio TURNITIN, herramientas de videoconferencia, ofimática, diseño, y antivirus para toda la comunidad universitaria.





A estas soluciones se suman cuatro nuevas plataformas listas para su puesta en producción: el Login Centralizado General, el Servicio de Firma Digital, el Servicio de Archivos y el Servicio de Reportes, que integran funcionalidades de autenticación segura, firma electrónica, almacenamiento protegido de documentos y generación de reportes dinámicos.

En conjunto, este ecosistema tecnológico moderniza y mejora la eficiencia de los procesos académicos y administrativos de la universidad, asegurando una gestión integrada, segura y alineada con las mejores prácticas de transformación digital.

## **OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **AEI.02.01. Programas de fomento de carácter científico-tecnológico y de innovación implementados, dirigido a la comunidad científica de la UNSAAC**

Considerando el número de investigadores que participan en eventos científico tecnológicos organizados por la UNSAAC, para el ejercicio 2024, asciende a 30 investigadores, para lo cual se invierte en infraestructura, equipamiento, laboratorios y recursos tecnológicos, facilitando así la investigación científica y el desarrollo de proyectos innovadores. Además, se apoya la difusión y publicación de los resultados de investigación en revistas científicas, así como la participación en congresos, lo que permite dar a conocer los avances científicos y tecnológicos de la universidad.

Cabe mencionar que, existe una subvención económica para estudiantes de pregrado o graduados de la UNSAAC, por la publicación de Artículos Científicos con afiliación a la UNSAAC, en revistas indizadas en bases de datos Web Of Science o Scopus, promovidos mediante "Yachayninchis Wiñarimpaq" del VRIN, con el objetivo de incrementar la visibilidad científica nacional e internacional de la ciencia que se genera en la UNSAAC.

### **AEI.02.02. Número de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+ D+ i + e andino amazónicos**

Es de importancia la necesidad de promover capacitaciones en I+D+i+e andino amazónico para mejorar la calidad educativa y fomentar la investigación que incluyan la cultura andina amazónica, por lo que se avanzó en la elaboración del Plan Maestro, a nivel de la Dirección de Innovación y Transferencia. No obstante, con la realización de eventos académicos de investigación, aún falta consolidar estas iniciativas en este ámbito. Con el desarrollo del Parque Científico-Tecnológico UNSAAC y en alineación con el Plan Maestro y CONCYTEC, es clave en el desarrollo de estos eventos.

Se ejecutaron viajes en comisión con estudiantes a distintas ciudades, como Bogotá (Colombia), Lima y Cusco, abordando temáticas afines a cada especialidad en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e. No obstante, dichos viajes fueron de carácter estrictamente académico.

Asimismo, las prácticas de campo en diversas localidades y la cooperación con la Universidad de Bolzano reforzaron la formación académica y la investigación sobre la diversidad cultural y el desarrollo sostenible. Estas acciones consolidan el papel de la UNSAAC como referente en la generación de conocimiento y fortalecen el Parque Tecnológico I+D+i+e andino-amazónico.





**AEI.02.03. Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes, entre la universidad y diversas instituciones**

Claro está que, mediante los convenios colaborativos de carácter científico y tecnológico se ejecutaron, diez convenios, que permitieron concretizar la movilidad Académica a varias universidades entre ellas a nivel Internacional a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – México, Universidad Nacional de Campiñas – Brasil, Universidad Nacional de Colombia. Y dentro del país a las Universidades, la PUCP, UNMSM, UP, UNALM, UNI y otras instituciones como ESSALUD, MINSA; además, se dio la iniciativa en el marco del convenio entre la UNSAAC y la Universidad de Quebec en Rimouski (UQAR); con el propósito de iniciar un nuevo proyecto de investigación enfocado en desarrollar una intervención para promover la salud mental en las comunidades indígenas de Callatiac y Urin Ccoscco en Perú, así como en Gunadule, Colombia. La finalidad del proyecto es emplear un proceso innovador de transferencia e intercambio de conocimientos, integrando enfoques artísticos y mediáticos.

Asimismo, entre los convenios ejecutados, destaca la implementación de la donación en el marco del proyecto de investigación *“Deplete and Retreat”*, que incluyó la instalación de una estación meteorológica automática en la parte alta de la cuenca de Alayripampa. En este contexto, el equipo de montaña llevó a cabo la instalación de una estaca inteligente en un punto específico sobre la capa de hielo del glaciar Quelccaya, a una altitud de 5,200 m s. n. m.

A largo plazo, estos convenios pueden impulsar la innovación, el crecimiento económico y el bienestar social, siempre que haya una buena gestión compartiendo los beneficios equitativamente.

Existen muchos Convenios firmados por la autoridad con las distintas instancias, entre los once convenios interinstitucionales, está el convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNSAAC y la Municipalidad Distrital de Chinchero para el fortalecimiento de la formación profesional de pregrado y posgrado, la asistencia recíproca en ámbitos académicos, culturales, deportivos y de responsabilidad social; Se recepciona a la delegación China de la Shanghai Youxiang Art Exhibitions and Exchange Development, para establecer lineamientos y realizar exposiciones de índole histórico y artístico así como intercambios culturales; Con el Ministerio de Educación liderada por el Dr. Morgan Quero titular del sector Educación, se da inicio al proceso de implementación del Programa de Inducción Docente 2024.

El convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNSAAC, con la Municipalidad de Curahuasi y otro con la Municipalidad Distrital de Machupicchu, con el objetivo de fortalecer la educación, la cultura y el desarrollo sostenible de ambas regiones. Con la Municipalidad de San Jerónimo, se firma un convenio marco con la finalidad de recuperar los espacios y frenar el deterioro del planeta.

Mediante el Vicerrectorado académico y uno de los centros de Producción - CEPRU, se firmaron el convenio con la Municipalidad Provincial de Paruro, para facilitar el acceso a los jóvenes de la provincia de Paruro a la educación superior y el ingreso a nuestra casa de estudios.

Está el convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNSAAC y el Colegio de Ingenieros Cusco para desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua





colaboración, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente.

Dentro del marco del Convenio bilateral existente entre la UNSAAC y la UNAL (Universidad Nacional de Colombia), se realizará la movilidad académica estudiantil durante el año académico 2024 en la Universidad Nacional de Colombia.

La Alta Dirección de la UNSAAC recibió en visita protocolar a ejecutivos de la Minera Las Bambas con la finalidad de realizar futuros convenios que fortalecerán la cooperación entre ambas instituciones.

Por otra parte, la UNSAAC y el Club Cienciano firman un convenio marco para fortalecer la cooperación deportiva y académica, para facilitar las prácticas pre-profesionales, pasantías, capacitaciones, laboratorios deportivos y la administración del equipo femenino de fútbol.

#### **AEI.02.04. Redes de investigación fortalecidas a nivel nacional e internacional**

El fortalecimiento de redes de investigación con la participación de docentes investigadores de la UNSAAC en ámbitos nacionales e internacionales es fundamental para consolidar la calidad académica, fomentar la innovación y enfrentar desafíos globales. Estas redes, como la Red Peruana de Universidades (RPU) y el convenio marco con el Ministerio del Ambiente (MINAM), permiten el intercambio de conocimientos, el acceso a tecnologías avanzadas y la generación de proyectos colaborativos que potencian la producción científica. Además, contribuyen a la internacionalización de la universidad, facilitando la movilidad de investigadores, docentes y estudiantes, y fortaleciendo la representatividad institucional en espacios académicos estratégicos. No obstante, a la fecha solamente se registra la participación de 4 docentes investigadores en estas redes, lo que resalta la necesidad de estrategias que promuevan su involucramiento activo, asegurando así un impacto sostenido en el desarrollo académico y científico.

#### **AEI.02.07. Investigación formativa potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

El proceso de implementación de los eventos de investigación formativa de carácter multidisciplinario se desarrolló de manera estructurada, con el objetivo de fomentar el emprendimiento y la innovación entre los participantes. Todo comenzó con una cuidadosa planificación estratégica, en la que se definieron claramente los propósitos de cada tipo de evento, asegurando una progresión lógica que facilitara el desarrollo de competencias clave.

En primer lugar, se llevaron a cabo las jornadas de sensibilización, que comprendieron un total de nueve eventos. Estas actividades tuvieron como propósito fundamental generar conciencia en los participantes acerca de la importancia de la empatía y el trabajo en equipo, considerados elementos esenciales para el éxito de cualquier proyecto colaborativo. Durante estas sesiones, se promovió la reflexión colectiva y la construcción de una visión compartida, sentando así las bases para una participación activa y comprometida en las siguientes etapas del proceso.

Posteriormente, se desarrolló el evento denominado "Ideathon", que incluyó ocho ediciones. Este espacio fue diseñado específicamente para el intercambio de ideas





innovadoras y la exploración de soluciones creativas a diversos desafíos. Los participantes fueron estimulados a pensar de manera disruptiva, generando propuestas con alto potencial de desarrollo en el ámbito del emprendimiento. La dinámica del evento facilitó la colaboración entre personas de diferentes disciplinas, enriqueciendo así la calidad de las ideas planteadas.

Finalmente, se implementaron dos ediciones del "Hackathon", un evento orientado a la resolución de problemas mediante la creación de productos, servicios o modelos de negocio, con un enfoque particular en la industria tecnológica. A través de dinámicas programáticas y orientadas a resultados, los participantes trabajaron en equipos multidisciplinarios para diseñar soluciones viables a problemas específicos del sector empresarial. Este evento no solo potenció las capacidades técnicas y creativas de los participantes, sino que también promovió la aplicación práctica de sus conocimientos para responder a necesidades reales del mercado.

En conjunto, estos eventos no solo fortalecieron la creatividad y la capacidad de innovación de los participantes, sino que también fomentaron el espíritu emprendedor. Los asistentes adquirieron herramientas prácticas y vivieron experiencias significativas que les permitirán transformar sus ideas en soluciones concretas y sostenibles, contribuyendo así al desarrollo de una cultura de innovación.

### **OEI.03: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

#### **AEI.03.01. Temáticas de RSU incorporados en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC**

En cuanto a las temáticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) consideradas en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales, se han identificado la incorporación de estos enfoques en ocho programas académicos. Las Escuelas Profesionales que han integrado en su formación estos temas son: Química, Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Ciencias de la Comunicación, Educación, Economía y Medicina Humana.

Esta inclusión responde a la necesidad de formar profesionales con una visión integral que contribuya al desarrollo sostenible y la solución de problemáticas sociales desde sus respectivas disciplinas. En este sentido, la RSU no solo fortalece la formación ética y ciudadana de los estudiantes, sino que también fomenta la generación de proyectos e iniciativas que impartan materias de RSU.

#### **AEI.03.02. Programa de actividades de RSU de las Escuelas Profesionales acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad**

Con relación a los programas de actividades de RSU acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad, alcanzó a un total de 21 Escuelas Profesionales, entre ellas, Farmacia y Bioquímica, Biología, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, ciencias Administrativa y Educación.

Enfatizan las actividades de responsabilidad social realizadas por los docentes de la distintas Escuelas Profesionales, como, el Departamento Académico de Derecho, que





realizaron un viaje al Centro Poblado de Tahuantinsuyo, en el Colegio Majestuoso Ausangate del Distrito de Ocongate en las que se brindó una charla sobre "Derecho Minero: Conflictos Sociales y Ambientales" y "Derecho a un Medio Ambiente Sano y Conciencia Ambiental", con la participación de veinticinco alumnos (Dic.2024). Asimismo, los viajes de estudios realizado con destino a los Andenes del Distrito de Pisac-Calca, con la participación de los alumnos de la asignatura: Ética y Responsabilidad Social en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, efectuaron (Jun.2024 y Nov. 2024).

Se ha de tomar en cuenta, también la actividad de responsabilidad social "Campaña de Valoración Nutricional, Despistaje de Anemia y Capacitación en Nutrición en el Albergue Infantil Uñacha-Quiquijana" realizada en la provincia de Quiquijana con la participación de diecisiete alumnos de la escuela profesional de Farmacia y Bioquímica, organizada por las docentes y estudiantes que cursan la asignatura de Nutrición (Oct. 2024).

#### **AEI.03.03. Programa de Responsabilidad Social Universitaria implementado y vinculada a entidades nacionales, regionales y locales**

Si nos referimos al número de actividades de RSU vinculadas a entidades, nacionales, regionales y locales, éstas se realizaron en número de cinco (05) con las distintas instancias como el Gobierno Regional Cusco, la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, La Autoridad Nacional del Agua y el INIA.

#### **AEI.03.04. Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC**

Al exponer a los grupos culturales y de voluntariado reconocidos en la UNSAAC, se presentan en número de 12 como se señalan a continuación: Centro de Danzas Universitarias – CEDUN, Orquesta Sinfónica Universitaria de la UNSAAC, Teatro Experimental Universitario Qosqo – TEUQ, Scala Coral Universitaria Banda de Músicos de la UNSAAC, Tuna Universitaria UNSAAC, Tuna de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas, Tuna Femenina Universitaria Estudiantina Universitaria Chumbivilcana — EUCH y la Agrupación Cultural Kayra entre otros.

Se promueve la subvención económica a favor de alumnos conformantes de la Tuna Universitaria de la UNSAAC, quienes participaron en el V Certamen Internacional de Tunas Femeninas "Carminavernum", en la ciudad de Trujillo.

Con el objetivo de garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de los grupos culturales representativos de la UNSAAC, se ha trabajado en su formalización y reconocimiento institucional. Esta iniciativa busca evitar un crecimiento desmedido y sin una planificación adecuada, asegurando que cada grupo cuente con lineamientos claros que regulen su funcionamiento y objetivos. La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ha liderado este proceso, promoviendo una gestión estructurada que fortalezca el impacto de estas agrupaciones en la comunidad universitaria y en la proyección social de la institución.

#### **AEI.03.05. Intervenciones de RSU de recuperación de la identidad cultural ejecutadas en el ámbito de las comunidades andino-amazónicas**



Por cierto, las intervenciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) fueron de dos (02) enfocadas en la recuperación de la identidad cultural en comunidades andino-amazónicas que son vitales para preservar y revitalizar el patrimonio cultural de estas regiones. Estas acciones no solo promueven el reconocimiento y valor de las tradiciones y conocimientos ancestrales, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo en las comunidades. Al involucrar a las universidades en este proceso, se fomenta un diálogo intercultural que enriquece tanto a las comunidades como a las instituciones académicas, creando un impacto positivo y sostenible. No obstante, aún no se han desarrollado iniciativas sobre intervenciones de RSU en temas de identidad cultural.

#### **OEI.04: FORTALECER DE MANERA SOSTENIBLE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD**

La gestión institucional es de vital importancia por cuanto se traduce en acciones concretas involucrando no solo actividades de enseñanza-aprendizaje, sino la gestión misma del espacio académico en su conjunto, a través de este nivel de Dirección se realiza los distintos proyectos o actividades según la misión o visión de la institución. Se obtuvo una medida del nivel de satisfacción de la gestión en la Institución, del orden 49 % en promedio, que significa un nivel alto de percepción, en la atención del personal administrativo, el ambiente de respeto inclusivo, de parte de estudiantes, personal administrativo y la docencia, sobre la calidad del servicio que brinda la universidad; No obstante, aún implica, robustecer algunos de los servicios de infraestructura de forma integral con la finalidad de fortalecer la eficacia como uno de los identificadores de la universidad frente a la sociedad.

##### **AEI.04.02. Sistemas administrativos modernizados con un enfoque de mejora continua**

La integración y modernización de los sistemas administrativos en la UNSAAC refleja un esfuerzo continuo por optimizar la gestión institucional. En este contexto, se realizaron 120 reuniones de coordinación con los operadores académicos y administrativos, con el propósito de evaluar y mejorar los procesos administrativos. Sin embargo, muchas de las modificaciones en estos sistemas dependen de las decisiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), especialmente en lo referente a los ajustes integrales en los paquetes o softwares informáticos utilizados en la administración pública, como SIAF, SIGA y SEACE.

De este modo, estas reuniones han permitido identificar rectificaciones y correcciones en los procesos de gestión administrativa, involucrando activamente a las áreas clave de los sistemas administrativos. No obstante, es fundamental intensificar estos esfuerzos y garantizar una coordinación efectiva y permanente entre todas las unidades, con el fin de lograr una actualización integral y una mejora continua tangible en la eficiencia y transparencia de la gestión administrativa de la universidad.

##### **AEI.04.04. Gestión presupuestaria Oportuna vinculado al POI Institucional**

Las actividades operativas ejecutadas en los Centros de Costos de la universidad fueron reajustadas según la clasificación de sus requerimientos, organizándose en 24 Centros de Costos. Como parte de este proceso, se independizaron la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, la Unidad de Biblioteca Central y la Unidad de





Transportes. Además, se incorporaron los Centros de Costos de 18 Facultades Profesionales, consolidando un total de 42 Centros de Costos.

Esta estructura permite una gestión más eficiente de los recursos, respaldada por la implementación de indicadores clave que miden la eficiencia y la capacidad de respuesta institucional. La ejecución del 95% de las actividades operativas refleja un adecuado uso de los recursos asignados, mientras que el monitoreo constante facilita la identificación de oportunidades de mejora y la optimización de procesos. De esta manera, se garantiza el cumplimiento efectivo de los objetivos financieros y operativos de la universidad.

#### **AEI.04.05. Proceso de autoevaluación de la calidad progresiva en la Universidad**

Predomina el trabajo de la Escuela Profesional de Educación Filial – Canas, cuyo avance se aproxima al cumplimiento de los 34 estándares desarrollados para su evaluación por el SINEACE, aún falta concluir con la fase final para obtener la acreditación. En general, en el caso del Estándar 22, se han establecido las Políticas de Investigación del VRIN y las líneas de investigación, aunque persiste la falta de registro de propiedades intelectuales y patentes desarrolladas por los docentes del programa de estudios. En el Estándar 23, se ha conseguido la formalización de los Reglamentos de Grados y Títulos, así como la consolidación de las líneas de investigación. Sin embargo, el Estándar 24 aún no muestra avances en el registro de investigaciones en el SIRI.

Por otro lado, se ha cumplido con la implementación del Reglamento de la Oficina de Responsabilidad Universitaria, correspondiente al Estándar 25, y con la Política Ambiental de la Universidad, en el Estándar 26. Mientras tanto, los demás estándares se encuentran en proceso de elaboración.

Este panorama refleja que, si bien existen avances en la acreditación y en el cumplimiento de ciertos estándares, aún queda trabajo por hacer para alcanzar los niveles de calidad exigidos a nivel institucional.

Es fundamental reconocer la importancia de la participación de los docentes en eventos organizados por ICACIT, como el 10° Simposio ICACIT 2024, realizado en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. En este simposio, los docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica participaron como miembros de la Comisión de Reestructuración Curricular y actualización del Plan de Estudios. Además, asistieron los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, al Taller Especializado titulado “Diseño y Reestructuración del Plan de Estudios por Competencias para”, realizado en Lima.

Por otro lado, los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente también estuvieron involucrados, participando en los “Talleres Especializados de Acreditación Presencial – Módulo ICACIT”, llevado a cabo en la ciudad de Cusco en mayo de 2024. También, se han concedido becas a seis docentes para que asistan al “X Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computación – Simposio ICACIT 2024”, realizados de manera presencial en la Universidad de los Andes en octubre de 2024. Esta participación activa no solo enriquece la formación de los docentes, sino que también contribuye a la mejora continua de los programas académicos en el proceso de acreditación de sus respectivas áreas.

#### **AEI.04.06. Licenciamiento sostenido de la UNSAAC**



El cumplimiento del 8% de los elementos de las Condiciones Básicas de Calidad de Renovación (CBCR) representa un indicador preocupante respecto al progreso en la mejora continua y la renovación de la calidad educativa en la universidad. Este bajo porcentaje resalta la necesidad de una revisión exhaustiva de los procesos y estrategias actuales, con el fin de identificar los obstáculos que limitan un mayor avance en este aspecto fundamental. Para abordar esta situación, es esencial implementar un sistema de gestión de calidad que articule de manera efectiva los procesos y acciones internas pertinentes y llevadas a cabo en las distintas dependencias de la institución, asegurando así el cumplimiento de los requisitos necesarios para sostener el licenciamiento de la universidad.

#### **AEI.04.08. Programa de inversión multianual alineada a las necesidades reales de la institución**

El avance físico del 79.09% en los proyectos de infraestructura e IOARRS refleja un progreso significativo en la ejecución planificada. Si bien este nivel de avance podría evidenciar una gestión eficiente de los recursos, también es importante analizar si existen otros factores que han ralentizado la implementación, como retrasos en los procesos administrativos o dificultades técnicas en la ejecución de obras.

Entre los proyectos con mayor avance físico en términos porcentuales se tienen, la "Construcción del Comedor Universitario de la Sede Espinar para el PI: Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios en la formación académica de la carrera profesional de Medicina Veterinaria de la UNSAAC en su sede Espinar, distrito y provincia de Espinar, departamento del Cusco" con un avance físico del 91.88%; La "Construcción del Jardín Zoológico de contingencia UNSAAC en Kayra del producto adecuada infraestructura física del Centro De Investigación Jardín Zoológico de la UNSAAC del PIP Mejoramiento del Servicio de Investigación en el Manejo y Conservación de Animales en Cautiverio del Jardín Zoológico de la Universidad Nacional San Antonio Abad Del Cusco en el Centro Agronómico de Kayra del distrito de San Jerónimo provincia de Cusco departamento de Cusco" con el avance físico del 97.30%; la "Construcción de Servicios Higiénicos y o Vestidores en los Servicios Complementarios de las Escuela Profesionales de Ingeniería Geológica y Construcción de Edificación" con un avance físico del 100% y "El Laboratorio de Investigación en Riego de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco distrito de San Jerónimo, provincia de Cusco, departamento de Cusco" con el avance físico del 86.54%.

Ante esta situación, resulta fundamental realizar un análisis detallado para identificar las causas específicas que limitan el avance en determinados proyectos, como el proyecto "Fortalecimiento de los Servicios de Soporte para el Proceso de Enseñanza, Investigación y Extensión en la UNSAAC-Cusco" entre otros, pueden estar relacionadas con deficiencias en la planificación, inadecuada asignación de recursos, problemas técnicos o dificultades administrativas. Este enfoque estratégico contribuirá a mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos, garantizando que se cumplan los objetivos establecidos y se optimicen los recursos destinados a la inversión pública y las IOARRS.

Referente al mantenimiento de la infraestructura en general, se han realizado logros importantes, la reparación de infraestructura y puesta en valor por un periodo mayor, mediante la ejecución de mantenimientos integrales y parciales de pabellones y el restablecimiento de y puesta en funcionamiento del sistema de agua potable y servicios higiénicos de los últimos pisos en diversos pabellones. Sin embargo hubo ciertas





dificultades como la falta de personal de técnico asistente, la demora en la contratación de servicios de ejecución de mantenimientos y escasa atención de materiales de construcción para los talleres de mantenimiento.

#### OEI.05: FOMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Para el ejercicio 2024, se cuenta con una tasa de 16 miembros capacitados por cada mil integrantes de la comunidad universitaria en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. La Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, creada en 2023, elaboró el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la UNSAAC en coordinación con un representante de CENEPRED. Asimismo, sostuvo reuniones con representantes del Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES).

Es fundamental la integración de la comunidad universitaria dado el creciente impacto de los fenómenos climáticos extremos y la importancia de preparar a la comunidad universitaria para responder de manera efectiva a emergencias. La mejora en el nivel de capacitación indica un compromiso institucional con la resiliencia ante desastres y la sostenibilidad ambiental.

##### AEI.05.01. Programa de prevención y contingencia en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático

En ejercicios anteriores, no se ha dado mayor énfasis en la implementación del Programa de Prevención y Contingencia en la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático y actualmente, y es una medida clave para fortalecer la resiliencia institucional y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria. Como parte de este programa, se llevó a cabo un simulacro a nivel universitario, permitiendo evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, así como sensibilizar sobre los efectos del cambio climático. Esta iniciativa no solo refuerza la cultura de prevención, sino que también facilita la identificación de áreas de mejora en los protocolos de actuación, promoviendo una gestión más eficiente y coordinada frente a posibles escenarios de riesgo.

Por otro lado, se implementó una propuesta integral para el tratamiento de residuos sólidos en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con la intervención de la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial del Cusco. En este contexto, se establecieron coordinaciones con la mencionada gerencia y con el proyecto PANTI, con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental en la universidad.

Asimismo, se realizaron foros como la "Reducción del Riesgo de Desastres ante lluvias intensas en laderas de la Ciudad del Cusco", "Gobernanza universitaria cambio climático y la gestión sostenible de los recursos hídricos", así como charlas de sensibilización sobre gestión integral de recursos hídricos (DRSU-ANA), "El Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad Universitaria de Perayoc" que permitieron abordar y conocer las distintas propuestas y soluciones frente al desafío de los riesgos y desastres y el cambio climático. Lo cual fue una oportunidad para conocer de cerca la forma de actuar frente a siniestros.



### 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Tomando en cuenta las recomendaciones del período anterior, se sugirió la formulación de nuevas acciones estratégicas que permitiesen evaluar los resultados de la implementación de las acciones esenciales. En este sentido, durante el período en análisis se han definido diversas acciones estratégicas. Así, para el OEI 01 se han establecido 08 AEIs; para el OEI 02, 08 AEIs; para el OEI 03, 07 AEIs; para el OEI 04, 11 AEIs; y, finalmente, para el OEI 05, 01 AEI, sumando un total de 35 acciones estratégicas.

En la evaluación del período anterior, se destacó la necesidad de fortalecer las coordinaciones y articulaciones entre los actores involucrados, identificando que una mejor comunicación y sinergia entre las partes permitiría optimizar la toma de decisiones y la ejecución de acciones estratégicas. Para ello, además de las sesiones de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, se han llevado a cabo reuniones con representantes de diversas instituciones, incluyendo Vice Ministros, Embajadores, Autoridades, Gobiernos, Alcaldías, directivos, decanos, funcionarios, Sindicatos, Administrados, Comisiones especiales y Comités, entre otros actores clave.

El propósito de estos encuentros ha sido fortalecer las alianzas institucionales, ejecutar y firmar convenios estratégicos, gestionar recursos, renovar licencias, impulsar proyectos de desarrollo, mejorar procesos administrativos y académicos, así como atender temas prioritarios como la situación del personal docente, la asignación de presupuestos y la gestión de infraestructura. Estas acciones también han facilitado la identificación de oportunidades de colaboración, el cierre de brechas institucionales y la alineación de esfuerzos con los objetivos estratégicos. Todo ello contribuye al propósito fundamental de alinear las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), garantizando un desarrollo integral y sostenible de la Institución.

#### Matriz de Implementación de Recomendaciones del último año

| Aspecto de mejora                      | Implementación de Recomendaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acción clave                                                                       | Unidad de organización responsable | Plazo  | Estado de cumplimiento 2/ | Comentario |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------|---------------------------|------------|
| Aumento de la satisfacción estudiantil | Se fortalecieron programas de desarrollo profesional docente y la elaboración de los planes curriculares en la UNSAAC, alineándolos con el mercado laboral. Para ello, se realizaron capacitaciones docentes con enfoques aplicables en IA y el acceso a herramientas digitales y metodologías innovadoras. Además, se aplicaron encuestas para identificar áreas de mejora en la enseñanza y reforzar la difusión de estos cambios mediante campañas informativas promoviendo la participación de la comunidad universitaria. | Fortalecimiento de la actualización curricular y capacitación docente en la UNSAAC | Vice Rectorado Académico           | Un año | En proceso                |            |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Aspecto de mejora                                                                                                                                                                                                                | Implementación de Recomendaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Acción clave                                                                         | Unidad de organización responsable                                  | Plazo       | Estado de cumplimiento 2/ | Comentario |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------|------------|
| Apoyo a la Investigación                                                                                                                                                                                                         | Para fortalecer la investigación se fomenta la colaboración interdisciplinaria con la participación docente en RENACYT. Además, es clave mejorar la evaluación y acompañamiento de proyectos, promover eventos científicos. Quedando pendiente, la realización de capacitaciones en proyectos andino-amazónicos, fortaleciendo la producción científica y la propiedad intelectual.                                                                                                                                      | Impulso a la investigación e innovación en la UNSAAC                                 | Vice Rectorado de Investigación                                     | Un año      | En proceso                |            |
| Ampliación de la participación en actividades de RSU                                                                                                                                                                             | Se robustece la responsabilidad social universitaria en la UNSAAC mediante su integración en los planes de estudio y la promoción de la participación estudiantil y docente en actividades de extensión. Además, fue clave promover encuentros sobre emprendimiento e innovación, facilitando la aplicación práctica del conocimiento para resolver problemáticas reales. Estas acciones se realizaron para dar impulso en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y económico del país.    | Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNSAAC              | Responsabilidad Social Universitaria RSU                            | Un semestre | En proceso                |            |
| Mejora de la gestión institucional                                                                                                                                                                                               | Se recomienda fortalecer la satisfacción con la gestión institucional, la cual ha logrado una gran aceptación dentro de la comunidad universitaria. Este avance se ha concretado a través de acciones clave, como la promoción de encuentros y reuniones orientadas a la solución de problemas reales. Además, se han impulsado iniciativas dirigidas al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de renovación en el logro de los estándares, con un firme compromiso hacia el desarrollo social y económico. | Modernización de la Gestión Administrativa Universitaria y Acreditación en la UNSAAC | Dirección General de Administración y Oficina de Gestión de Calidad | Un año      | En proceso                |            |
| Gestión de Riesgos                                                                                                                                                                                                               | En el ámbito de la gestión de riesgos y cambio climático, se hicieron capacitaciones, y por otro lado, se realizó un simulacro para mejorar la preparación ante emergencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Realización de capacitaciones y de Simulacros                                        | Responsabilidad Social Universitaria RSU-GRACC                      | Un año      | En proceso                |            |
| 2/ Nota:<br>• En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.<br>• No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.<br>• Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                      |                                                                     |             |                           |            |



## 5. Conclusiones

Se exponen las principales conclusiones en las que la UNSAAC ha mostrado avances de los resultados generados por el PEI y POI, en varias áreas clave de su gestión institucional durante el periodo evaluado.

La UNSAAC logró una satisfacción estudiantil del 64% respecto al servicio de enseñanza es un incremento del 4% respecto al año anterior, aunque aún hay margen para mejorar la calidad educativa y la competencia docente. Se implementaron iniciativas clave como la actualización de planes curriculares, capacitación docente. Además, los servicios de bienestar beneficiaron a más de 18,599 estudiantes, y la universidad fortaleció su red de intercambio académico. La implementación de plataformas informáticas ha mejorado la eficiencia y la colaboración dentro de la universidad, apoyando la modernización académica

En investigación, se reconoció además a 15 docentes investigadores como RENACYT, mostrando un compromiso con la ciencia y tecnología, aunque se necesita mayor participación en redes de investigación. Los resultados evidencian un progreso en la realización de eventos científicos y la consolidación de convenios, pero también muestran áreas de mejora clave, como la participación en redes de investigación, y el fortalecimiento del reconocimiento de investigadores y la capacitación en innovación.

Aunque hay avances en la participación y organización de actividades de RSU, aún existen desafíos en la inclusión de estas temáticas en los planes de estudio y en la vinculación con entidades externas. Si bien, hubo un incremento en los eventos de RSU y en intervenciones del Programas de Proyección social y Extensión Cultural, es recomendable reforzar estrategias para institucionalizar la RSU en la formación académica y fomentar la creación de más espacios de voluntariado e identidad cultural.

Si bien hay avances en la gestión administrativa, aún se requiere mejorar la eficiencia y percepción de los servicios. Es clave optimizar la modernización, la resolución de expedientes y el control interno, así como fortalecer la satisfacción de la comunidad universitaria, la autoevaluación para la acreditación y el cumplimiento de estándares para el re licenciamiento. La difusión institucional a través de programas en redes sociales y comunicados es un avance relevante. Se recomienda reforzar estrategias para una gestión más eficiente.

La satisfacción con la gestión institucional fue del 49%, y se identificaron áreas de mejora en infraestructura y los servicios de atención al usuario. Se han mejorado las capacitaciones en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, pero exige de mayor cobertura y sostenibilidad. Además, es clave aumentar los simulacros para fortalecer la preparación ante fenómenos naturales.

Finalmente, La UNSAAC muestra un compromiso sólido con la resiliencia y la sostenibilidad ambiental, reflejado en el fortalecimiento de la capacitación en gestión de riesgos y cambio climático. La integración activa de la comunidad universitaria es clave para enfrentar eficazmente los crecientes desafíos de los fenómenos climáticos extremos.





## 6. Recomendaciones

| N° | OE/AEI 3/  | Aspecto de mejora                                                                                                                                    | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                             | Unidad de organización responsable                                                                                        | Plazo     |
|----|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1  | AEI.01.01. | Alinear los planes curriculares con las demandas actuales del mercado laboral y los avances tecnológicos para aumentar su pertinencia y efectividad. | La alineación de los planes curriculares con las demandas contemporáneas y tecnológicas del mercado laboral es crucial para mejorar la satisfacción y efectividad de estos planes en la UNSAAC                                                                            | Vice Rectorado Académico                                                                                                  | Tres años |
| 2  | AEI.01.02. | Capacitación de docentes                                                                                                                             | La capacitación de docentes según los cambios en el campo académico y las necesidades emergentes                                                                                                                                                                          | Vice Rectorado Académico                                                                                                  | Un año    |
| 3  | AEI.02.01  | Número de eventos científicos tecnológicos y de innovación                                                                                           | Fomentar la participación de investigadores, docentes y estudiantes en eventos de investigación; uso de tecnologías avanzadas y habilidades para la investigación y la innovación                                                                                         | Vice Rectorado de Investigación-<br>Dirección de Innovación y Transferencias-<br>Dirección de Gestión de la Investigación | Un año    |
| 4  | AEI.02.02  | Capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+I+e andino amazónico                                                           | Se recomienda incentivar la realización de capacitaciones con la participación de investigadores de carácter multidisciplinario que impulsen al desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en I+D+I+e andino amazónico                                            | Vice Rectorado de Investigación-<br>Dirección de Innovación y Transferencias-<br>Dirección de Gestión de la Investigación | Un año    |
| 5  | AEI.02.03  | Número de convenios de carácter científico tecnológico y de investigación formativa ejecutados                                                       | Optimizar la disposición de recursos para los investigadores y fomentar colaboraciones interdisciplinarias que amplíen el impacto de la investigación.                                                                                                                    | Vice Rectorado de Investigación-Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales                                       | Un año    |
| 6  | AEI.03.01  | Temáticas de RSU incorporadas en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                   | Ampliar la inclusión de temáticas de RSU en el currículo de estudios, promoviendo la participación de docentes y estudiantes para asegurar una formación de estudiantes con un alto compromiso social y con capacidades para contribuir al desarrollo económico del país. | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                                                                         | Un año    |
| 7  | AEI.04.02  | Sistemas Administrativos Modernizados con un Enfoque de Mejora Continua                                                                              | Priorizar e identificar las áreas de mejora desde diferentes perspectivas de modernización.                                                                                                                                                                               | Dirección General de Administración/Unidad de Modernización                                                               | Un año    |
| 8  | AEI.04.06  | Licenciamiento Sostenido en la UNSAAC.                                                                                                               | Establecer un plan de acción sostenible para abordar los requisitos pendientes. Es crucial asignar equipos de trabajo específicos para la implementación de mejoras y fortalecer la supervisión de cada área responsable.                                                 | Oficina de Gestión de Calidad                                                                                             | Un año    |



## 7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI y POI.

[http://transparencia.unsaac.edu.pe/links/planeamiento/documentos/SEGUIMIENTO ANUAL POI-PEI2024UNSAAC.pdf](http://transparencia.unsaac.edu.pe/links/planeamiento/documentos/SEGUIMIENTO%20ANUAL%20POI-PEI2024UNSAAC.pdf)

Cuadros calculados en base a registros del aplicativo Ceplan.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

| Código           | AEI / Indicador                                                                                                                                  | Línea Base |       | LE   | VO   |       | Avance Tipo I (%) |       |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------|------|-------|-------------------|-------|
|                  |                                                                                                                                                  | Año        | Valor | 2024 | 2024 |       | 2024              |       |
|                  |                                                                                                                                                  |            |       |      | Sem1 | Anual | Sem1              | Anual |
| AEI.01.01        | Plan curricular actualizado en las Escuelas Profesionales.                                                                                       |            |       |      |      |       | 0                 | 100   |
| IND.01.AEI.01.01 | Numero de planes curriculares actualizados                                                                                                       | 2023       | 20    | 22   | 0    | 39    | 0                 | 100   |
| AEI.01.02        | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA DOCENTES DE LA UNSAAC                                                                         |            |       |      |      |       | 100               | 100   |
| IND.01.AEI.01.02 | Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la UNSAAC                                                                        | 2023       | 5     | 7    | 12   | 25    | 100               | 100   |
| AEI.01.03        | SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA FORTALECIDA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNSAAC                                                                |            |       |      |      |       | 100               | 100   |
| IND.01.AEI.01.03 | Porcentaje del sistema de gestión académica modernizada en la UNSAAC                                                                             | 2023       | 20    | 20   | 20   | 60    | 100               | 100   |
| AEI.01.04        | PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ARTICULADO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA                              |            |       |      |      |       | 94.12             | 88.24 |
| IND.01.AEI.01.04 | Número de servicios de bienestar universitario ofertados a los estudiantes matriculados de la UNSAAC. (Salud, Alimentación, Deportes y vivienda) | 2023       | 16    | 17   | 16   | 15    | 94.12             | 88.24 |
| AEI.01.06        | Redes de intercambio académico estudiantil accesibles; de alcance regional; nacional e internacional.                                            |            |       |      |      |       | 0                 | 66.67 |
| IND.01.AEI.01.06 | Número de redes de intercambio implementados a nivel nacional e internacional                                                                    | 2023       | 2     | 3    | 0    | 2     | 0                 | 66.67 |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código           | AEI / Indicador                                                                                                                                 | Línea Base |       | LE   | VO   |       | Avance Tipo I (%) |       |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------|------|-------|-------------------|-------|
|                  |                                                                                                                                                 | Año        | Valor | 2024 | 2024 |       | 2024              |       |
|                  |                                                                                                                                                 |            |       |      | Sem1 | Anual | Sem1              | Anual |
| AEI.01.07        | PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA A PROFESORES Y ESTUDIANTES                               |            |       |      |      |       | 100               | 100   |
| IND.01.AEI.01.07 | Número de plataformas informáticas implementadas                                                                                                | 2023       | 3     | 4    | 5    | 4     | 100               | 100   |
| AEI.01.08        | Programas de la Escuela de Post Grado acreditadas; para los estudiantes de las maestrías y doctorados.                                          |            |       |      |      |       | 0                 | 100   |
| IND.01.AEI.01.08 | Número de programas de post grado acreditadas                                                                                                   | 2023       | 0     | 3    | 0    | 8     | 0                 | 100   |
| AEI.02.01        | Programas de fomento de carácter científico-tecnológico y de innovación implementados dirigido a la comunidad científica de la UNSAAC           |            |       |      |      |       | 0                 | 100   |
| IND.01.AEI.02.01 | Número de eventos científico tecnológicos y de innovación organizados por la UNSAAC.                                                            | 2023       | 8     | 10   | 0    | 30    | 0                 | 100   |
| AEI.02.02        | Parque tecnológico I+D+i+e andino amazónico desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad                                            |            |       |      |      |       | 0                 | 0     |
| IND.01.AEI.02.02 | Porcentaje de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i+e                                                         | 2023       | 8     | 9    | 0    | 0     | 0                 | 0     |
| AEI.02.03        | Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes; entre la universidad y diversas instituciones |            |       |      |      |       | 75                | 100   |
| IND.01.AEI.02.03 | Número de convenios ejecutados                                                                                                                  | 2023       | 3     | 4    | 3    | 10    | 75                | 100   |
| AEI.02.06        | Programas de emprendimiento desarrolladas para los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                      |            |       |      |      |       | 0                 | 100   |
| IND.01.AEI.02.06 | Número de programas de emprendimiento por Escuela Profesional                                                                                   | 2023       | 1     | 2    | 0    | 3     | 0                 | 100   |
| AEI.02.07        | Investigación formativa potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                  |            |       |      |      |       | 14.29             | 67.86 |
| IND.01.AEI.02.07 | Número de eventos de investigación formativa de carácter multidisciplinario                                                                     | 2023       | 23    | 28   | 4    | 19    | 14.29             | 67.86 |
| AEI.02.08        | Centros de Producción de Bienes y prestación de Servicios implementados al servicio de la comunidad y la sociedad                               |            |       |      |      |       | 100               | 100   |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código           | AEI / Indicador                                                                                                                                                                   | Línea Base |       | LE   | VO    |       | Avance Tipo I (%) |       |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------|-------|-------|-------------------|-------|
|                  |                                                                                                                                                                                   | Año        | Valor | 2024 | 2024  |       | 2024              |       |
|                  |                                                                                                                                                                                   |            |       |      | Sem1  | Anual | Sem1              | Anual |
| IND.01.AEI.02.08 | Número de nuevos centros de producción y prestación de servicios en la UNSAAC                                                                                                     | 2023       | 0     | 0    | 0     | 0     | 100               | 100   |
| AEI.03.02        | Programa de actividades de RSU de las Escuelas Profesionales acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad |            |       |      |       |       | 25                | 100   |
| IND.01.AEI.03.02 | Número de intervenciones de RSU organizadas por Escuela Profesional                                                                                                               | 2023       | 18    | 20   | 5     | 21    | 25                | 100   |
| AEI.03.04        | Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC                                                                                                                     |            |       |      |       |       | 100               | 100   |
| IND.01.AEI.03.04 | Número de grupos culturales y de voluntariado reconocidos en la UNSAAC                                                                                                            | 2023       | 2     | 4    | 12    | 12    | 100               | 100   |
| AEI.04.01        | Gestión universitaria proactiva para la comunidad universitaria                                                                                                                   |            |       |      |       |       | 0                 | 100   |
| IND.01.AEI.04.01 | Número de reuniones de coordinación con los operadores académicos y administrativos de la UNSAAC                                                                                  | 2023       | 55    | 60   | 43    | 101   | 0                 | 100   |
| AEI.04.03        | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA APROBADOS POR LA UNSAAC                                                                                                                    |            |       |      |       |       | 0                 | 0     |
| IND.01.AEI.04.03 | Numero de instrumentos de Gestión administrativa aprobados                                                                                                                        | 2023       | 7     | 8    | 5     | 4     | 0                 | 0     |
| AEI.04.04        | GESTIÓN PRESUPUESTARIA OPORTUNA VINCULADA AL POI INSTITUCIONAL                                                                                                                    |            |       |      |       |       | 89.67             | 100   |
| IND.01.AEI.04.04 | Porcentaje de actividades operativas ejecutadas por Centros de Costos superior al 80%                                                                                             | 2023       | 79    | 82   | 73.53 | 95    | 89.67             | 100   |
| AEI.04.05        | PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD                                                                                                              |            |       |      |       |       | 100               | 0     |
| IND.01.AEI.04.05 | Porcentaje de Escuelas Profesionales Acreditadas                                                                                                                                  | 2023       | 4     | 5    | 7     | 0     | 100               | 0     |
| AEI.04.06        | LICENCIAMIENTO SOSTENIDO EN LA UNSAAC.                                                                                                                                            |            |       |      |       |       | 100               | 100   |
| IND.01.AEI.04.06 | Porcentaje del cumplimiento de elementos de las condiciones básicas de calidad de renovación (CBCR) con miras al                                                                  | 2023       | 7     | 14   | 8.80  | 8     | 100               | 100   |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código           | AEI / Indicador                                                                                                                       | Línea Base |       | LE   | VO    |       | Avance Tipo I (%) |            |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------|-------|-------|-------------------|------------|
|                  |                                                                                                                                       | Año        | Valor | 2024 | 2024  |       | 2024              |            |
|                  |                                                                                                                                       |            |       |      | Sem1  | Anual | Sem1              | Anual      |
|                  | licenciamiento                                                                                                                        |            |       |      |       |       |                   |            |
| <b>AEI.04.08</b> | <b>Programa de inversión multianual alineada a las necesidades reales de la institución.</b>                                          |            |       |      |       |       | <b>0</b>          | <b>0</b>   |
| IND.01.AEI.04.08 | Promedio del avance físico porcentual del componente Infraestructura de los proyectos de inversión pública y/o IOARRS ejecutados      | 2023       | 53    | 46   | 37.39 | ND    | 0                 | 0          |
| <b>AEI.04.09</b> | <b>EXPEDIENTES LEGALES ATENDIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA UNSAAC</b>                                                            |            |       |      |       |       | <b>69.81</b>      | <b>100</b> |
| IND.01.AEI.04.09 | Número de expedientes administrativos resueltos en el plazo máximo establecido por la UNSAAC                                          | 2023       | 500   | 540  | 377   | 677   | 69.81             | 100        |
| <b>AEI.04.10</b> | <b>Programa de difusión revalorando la imagen institucional.</b>                                                                      |            |       |      |       |       | <b>0</b>          | <b>100</b> |
| IND.01.AEI.04.10 | Número de programas televisivos y radiales ejecutados en el marco del Programa de Difusión de Revaloración de la imagen institucional | 2023       | 0     | 1    | 0     | 2     | 0                 | 100        |
| <b>AEI.04.11</b> | <b>Plan de control interno implementado</b>                                                                                           |            |       |      |       |       | <b>20.41</b>      | <b>100</b> |
| IND.01.AEI.04.11 | Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno                                                        | 2023       | 71    | 73   | 14.90 | 97    | 20.41             | 100        |
| <b>AEI.05.01</b> | <b>Programa de prevención y contingencia en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático</b>                   |            |       |      |       |       | <b>0</b>          | <b>100</b> |
| IND.01.AEI.05.01 | Numero de simulacros de prevención de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la universidad.          | 2023       | 0     | 1    | 0     | 1     | 0                 | 100        |

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                                     | Número de AO | Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ | Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|           |                                                                                                                     | 1/           | 2/                                             | 3/                                              |
| AEI.01.01 | Plan curricular actualizado en las Escuelas Profesionales.                                                          | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 24        | VICE RECTORADO ACADEMICO                                                                                            | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.01.02 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA DOCENTES DE LA UNSAAC                                            | 2            | 2                                              | 100                                             |
| 24        | VICE RECTORADO ACADEMICO                                                                                            | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 28        | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA                                                                                      | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.01.03 | SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA FORTALECIDA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNSAAC                                   | 5            | 5                                              | 100                                             |
| 24        | VICE RECTORADO ACADEMICO                                                                                            | 5            | 5                                              | 100                                             |
| AEI.01.04 | PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ARTICULADO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA | 6            | 5                                              | 99                                              |
| 29        | DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO                                                                                | 6            | 5                                              | 99                                              |
| AEI.01.06 | Redes de intercambio académico estudiantil accesibles; de alcance regional; nacional e internacional.               | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 15        | OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES                                                                 | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.01.07 | PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA A PROFESORES Y ESTUDIANTES   | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 10        | OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION                                                                               | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.01.08 | Programas de la Escuela de Post Grado acreditadas; para los estudiantes de las maestrías y doctorados.              | 30           | 19                                             | 86.37                                           |
| 49        | ESCUELA DE POST GRADO                                                                                               | 30           | 19                                             | 86.37                                           |
| AEI.02.01 | Programas de fomento de carácter científico-tecnológico y de innovación implementados dirigido a la comunidad       | 53           | 23                                             | 65.94                                           |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                                                                                                   | Número de AO | Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ | Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|           |                                                                                                                                                                                   | 1/           | 2/                                             | 3/                                              |
|           | científica de la UNSAAC                                                                                                                                                           |              |                                                |                                                 |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 53           | 23                                             | 65.94                                           |
| AEI.02.02 | Parque tecnológico I+D+i+e andino amazónico desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad                                                                              | 2            | 2                                              | 100                                             |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 2            | 2                                              | 100                                             |
| AEI.02.03 | Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con objetivos comunes; entre la universidad y diversas instituciones                                   | 2            | 1                                              | 91.50                                           |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 2            | 1                                              | 91.50                                           |
| AEI.02.06 | Programas de emprendimiento desarrolladas para los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                        | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.02.07 | Investigación formativa potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                                                    | 2            | 0                                              | 53                                              |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 2            | 0                                              | 53                                              |
| AEI.02.08 | Centros de Producción de Bienes y prestación de Servicios imple-mentados al servicio de la comunidad y la sociedad                                                                | 11           | 9                                              | 96.91                                           |
| 25        | DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.                                                                                                                                                            | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 8            | 6                                              | 95.75                                           |
| 59        | MUSEO INCA                                                                                                                                                                        | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 60        | MUSEO MACHUPICCHU                                                                                                                                                                 | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.03.02 | Programa de actividades de RSU de las Escuelas Profesionales acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 16        | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                                                                                                                                 | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.03.04 | Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC                                                                                                                     | 1            | 0                                              | 86                                              |
| 16        | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD                                                                                                                                                      | 1            | 0                                              | 86                                              |



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                       | Número de AO | Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ | Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|           |                                                                                       | 1/           | 2/                                             | 3/                                              |
|           | SOCIAL UNIVERSITARIA                                                                  |              |                                                |                                                 |
| AEI.04.01 | Gestión universitaria proactiva para la comunidad universitaria                       | 7            | 6                                              | 99                                              |
| 01        | RECTORADO                                                                             | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 08        | SECRETARÍA GENERAL.                                                                   | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 19        | DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION                                                   | 3            | 2                                              | 97.67                                           |
| 20.01     | JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS                                                 | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 23.02     | UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA, JARDINES, SEGURIDAD)                         | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.04.03 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA APROBADOS POR LA UNSAAC                        | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 03        | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO                                                 | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.04.04 | GESTIÓN PRESUPUESTARIA OPORTUNA VINCULADA AL POI INSTITUCIONAL                        | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 03        | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO                                                 | 1            | 1                                              | 100                                             |
| AEI.04.05 | PROCESO DE AUTOEVALUACION DE LA CALIDAD PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD                  | 17           | 17                                             | 100                                             |
| 27        | OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD                                                      | 17           | 17                                             | 100                                             |
| AEI.04.06 | LICENCIAMIENTO SOSTENIDO EN LA UNSAAC.                                                | 4            | 4                                              | 100                                             |
| 27        | OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD                                                      | 4            | 4                                              | 100                                             |
| AEI.04.08 | Programa de inversión multianual alineada a las necesidades reales de la institución. | 72           | 30                                             | 53.31                                           |
| 23        | UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES                                                       | 72           | 30                                             | 53.31                                           |
| AEI.04.09 | EXPEDIENTES LEGALES ATENDIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA UNSAAC                   | 2            | 2                                              | 100                                             |
| 07        | OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.                                                         | 2            | 2                                              | 100                                             |





| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                              | Número de AO | Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ | Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|           |                                                                                                              | 1/           | 2/                                             | 3/                                              |
| AEI.04.10 | Programa de difusión revalorando la imagen institucional.                                                    | 2            | 2                                              | 100                                             |
| 14        | OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.                                                              | 2            | 2                                              | 100                                             |
| AEI.04.11 | Plan de control interno implementado                                                                         | 4            | 3                                              | 97                                              |
| 02        | ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL                                                                              | 3            | 3                                              | 100                                             |
| 19        | DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION                                                                          | 1            | 0                                              | 88                                              |
| AEI.05.01 | Programa de prevención y contingencia en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático | 1            | 1                                              | 100                                             |
| 16        | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                                                            | 1            | 1                                              | 100                                             |

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física mayor a cero y con seguimiento aprobado en el año de ejecución

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año de ejecución.



# Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                                     | AO finalizado la consistencia POI - PIA | AO del POI modificado | AO creadas | AO inactivadas | AO reprogramadas |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|------------------|
|           |                                                                                                                     | 1/                                      | 2/                    | 3/         | 4/             | 5/               |
| AEI.01.01 | Plan curricular actualizado en las Escuelas Profesionales.                                                          | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 24        | VICE RECTORADO ACADEMICO                                                                                            | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| AEI.01.02 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA DOCENTES DE LA UNSAAC                                            | 1                                       | 2                     | 1          | 0              | 1                |
| 24        | VICE RECTORADO ACADEMICO                                                                                            | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 28        | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA                                                                                      | 0                                       | 1                     | 1          | 0              | 0                |
| AEI.01.03 | SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA FORTALECIDA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNSAAC                                   | 6                                       | 5                     | 0          | 2              | 8                |
| 24        | VICE RECTORADO ACADEMICO                                                                                            | 5                                       | 5                     | 0          | 2              | 5                |
| 26        | DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES.                                                                                    | 1                                       | 0                     | 0          | 0              | 1                |
| 28        | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA                                                                                      | 0                                       | 0                     | 0          | 0              | 2                |
| AEI.01.04 | PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ARTICULADO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA | 7                                       | 6                     | 0          | 0              | 9                |
| 29        | DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO                                                                                | 7                                       | 6                     | 0          | 0              | 9                |
| AEI.01.06 | Redes de intercambio académico estudiantil                                                                          | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                                                       | AO finalizado la consistencia POI - PIA | AO del POI modificado | AO creadas | AO inactivadas | AO reprogramadas |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|------------------|
|           |                                                                                                                                       | 1/                                      | 2/                    | 3/         | 4/             | 5/               |
|           | accesibles; de alcance regional; nacional e internacional.                                                                            |                                         |                       |            |                |                  |
| 15        | OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES                                                                                   | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| AEI.01.07 | PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA A PROFESORES Y ESTUDIANTES                     | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 3                |
| 10        | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION                                                                                                 | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 3                |
| AEI.01.08 | Programas de la Escuela de Post Grado acreditadas; para los estudiantes de las maestrías y doctorados.                                | 2                                       | 30                    | 28         | 1              | 2                |
| 49        | ESCUELA DE POST GRADO                                                                                                                 | 2                                       | 30                    | 28         | 1              | 2                |
| AEI.02.01 | Programas de fomento de carácter científico-tecnológico y de innovación implementados dirigido a la comunidad científica de la UNSAAC | 19                                      | 53                    | 33         | 2              | 18               |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                       | 19                                      | 53                    | 33         | 2              | 18               |
| AEI.02.02 | Parque tecnológico I+D+i+e andino amazónico desarrollado; para la comunidad universitaria y sociedad                                  | 2                                       | 2                     | 0          | 0              | 1                |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                       | 2                                       | 2                     | 0          | 0              | 1                |
| AEI.02.03 | Convenios colaborativos implementados de carácter científico y tecnológico con                                                        | 2                                       | 2                     | 0          | 0              | 2                |



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                                                                                                   | AO finalizado la consistencia POI - PIA | AO del POI modificado | AO creadas | AO inactivadas | AO reprogramadas |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|------------------|
|           |                                                                                                                                                                                   | 1/                                      | 2/                    | 3/         | 4/             | 5/               |
|           | objetivos comunes; entre la universidad y diversas instituciones                                                                                                                  |                                         |                       |            |                |                  |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 2                                       | 2                     | 0          | 0              | 2                |
| AEI.02.06 | Programas de emprendimiento desarrolladas para los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                        | 0                                       | 1                     | 1          | 4              | 0                |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 0                                       | 1                     | 1          | 4              | 0                |
| AEI.02.07 | Investigación formativa potenciada en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.                                                                                                    | 2                                       | 2                     | 0          | 2              | 2                |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 2                                       | 2                     | 0          | 2              | 2                |
| AEI.02.08 | Centros de Producción de Bienes y prestación de Servicios imple-mentados al servicio de la comunidad y la sociedad                                                                | 3                                       | 11                    | 8          | 1              | 3                |
| 25        | DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.                                                                                                                                                            | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 34        | VICE RECTORADO DE INVESTIGACION                                                                                                                                                   | 0                                       | 8                     | 8          | 1              | 0                |
| 59        | MUSEO INCA                                                                                                                                                                        | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 60        | MUSEO MACHUPICCHU                                                                                                                                                                 | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| AEI.03.02 | Programa de actividades de RSU de las Escuelas Profesionales acorde a la naturaleza del conocimiento fomentado a organizaciones diversas del área de influencia de la universidad | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 0                |



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo | AO finalizado la consistencia POI - PIA | AO del POI modificado | AO creadas | AO inactivadas | AO reprogramadas |
|-----------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|------------------|
|           |                                                                 | 1/                                      | 2/                    | 3/         | 4/             | 5/               |
| 16        | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA               | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 0                |
| AEI.03.04 | Grupos culturales y de voluntariado fortalecidos en la UNSAAC   | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 16        | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA               | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| AEI.04.01 | Gestión universitaria proactiva para la comunidad universitaria | 7                                       | 7                     | 0          | 1              | 8                |
| 01        | RECTORADO                                                       | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 08        | SECRETARÍA GENERAL                                              | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 2                |
| 19        | DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION                             | 3                                       | 3                     | 0          | 1              | 3                |
| 20.01     | JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS                           | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 23.02     | UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA, JARDINES, SEGURIDAD)   | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| AEI.04.03 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA APROBADOS POR LA UNSAAC  | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 2                |
| 03        | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO                           | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 2                |
| AEI.04.04 | GESTIÓN PRESUPUESTARIA OPORTUNA VINCULADA AL POI INSTITUCIONAL  | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 03        | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO                           | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción<br>Estratégica Institucional /<br>Centro de Costo                          | AO finalizado la<br>consistencia POI<br>- PIA | AO del POI<br>modificado | AO<br>creadas | AO inactivadas | AO reprogramadas |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|---------------|----------------|------------------|
|           |                                                                                                | 1/                                            | 2/                       | 3/            | 4/             | 5/               |
| AEI.04.05 | PROCESO DE<br>AUTOEVALUACION DE LA<br>CALIDAD PROGRESIVA EN<br>LA UNIVERSIDAD                  | 17                                            | 17                       | 0             | 0              | 16               |
| 27        | OFICINA DE GESTIÓN DE<br>LA CALIDAD                                                            | 17                                            | 17                       | 0             | 0              | 16               |
| AEI.04.06 | LICENCIAMIENTO<br>SOSTENIDO EN LA<br>UNSAAC.                                                   | 4                                             | 4                        | 0             | 1              | 4                |
| 19        | DIRECCION GENERAL DE<br>ADMINISTRACION                                                         | 0                                             | 0                        | 0             | 1              | 0                |
| 27        | OFICINA DE GESTIÓN DE<br>LA CALIDAD                                                            | 4                                             | 4                        | 0             | 0              | 4                |
| AEI.04.08 | Programa de inversión<br>multianual alineada a las<br>necesidades reales de la<br>institución. | 49                                            | 72                       | 23            | 56             | 19               |
| 23        | UNIDAD EJECUTORA DE<br>INVERSIONES                                                             | 49                                            | 72                       | 23            | 56             | 19               |
| AEI.04.09 | EXPEDIENTES LEGALES<br>ATENDIDOS EN EL PLAZO<br>ESTABLECIDO POR LA<br>UNSAAC                   | 2                                             | 2                        | 0             | 0              | 3                |
| 07        | OFICINA DE ASESORÍA<br>JURÍDICA.                                                               | 2                                             | 2                        | 0             | 0              | 3                |
| AEI.04.10 | Programa de difusión<br>revalorando la imagen<br>institucional.                                | 2                                             | 2                        | 0             | 0              | 2                |
| 14        | OFICINA DE<br>COMUNICACIÓN E IMAGEN<br>INSTITUCIONAL.                                          | 2                                             | 2                        | 0             | 0              | 2                |
| AEI.04.11 | Plan de control interno<br>implementado                                                        | 3                                             | 4                        | 1             | 0              | 3                |
| 02        | ORGANO DE CONTROL<br>INSTITUCIONAL                                                             | 3                                             | 3                        | 0             | 0              | 3                |
| 19        | DIRECCION GENERAL DE                                                                           | 0                                             | 1                        | 1             | 0              | 0                |





# Informe de Evaluación Institucional del año 2024

| Código    | Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo                                              | AO finalizado la consistencia POI - PIA | AO del POI modificado | AO creadas | AO inactivadas | AO reprogramadas |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|------------------|
|           |                                                                                                              | 1/                                      | 2/                    | 3/         | 4/             | 5/               |
|           | ADMINISTRACION                                                                                               |                                         |                       |            |                |                  |
| AEI.05.01 | Programa de prevención y contingencia en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |
| 16        | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                                                            | 1                                       | 1                     | 0          | 0              | 1                |

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).





Período PEI : 2024 - 2030  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 10 - EDUCACIÓN  
Pilego : 511 - U.H. DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

| Código                                                                                                                                                                           | Denominación                                                                                                                                     | UE                                                     | Unidad de Organización                                 | Relevancia    | Sentido Esperado | Tipo de Agregación | Línea Base |       | Logro Esperado |       |       |       |       |       |        | Valores Obtenidos |           | Avance Tipo I (%) |           |            |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------|------------------|--------------------|------------|-------|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|------------|--|--|
|                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    | Año        | Valor | 2023           | 2024  | 2025  | 2026  | 2027  | 2028  | 2029   | 2030              | 2024 Sem. | 2024 Anual        | 2024 Sem. | 2024 Anual |  |  |
|                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   |           |            |  |  |
| <b>DEI.01 - MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. (PRIORIDAD:1)</b>                                                                                |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.01                                                                                                                                                                  | Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de la enseñanza recibida                                                                   | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 24-VICE RECTORADO ACADEMICO                            | Muy relevante | Ascendente       | No Acumulado       | 2023       | 61.00 | 62.00          | 65.00 | 67.00 | 69.00 | 72.00 | 74.00 | 75.00  | 0.00              | 64.00     | 0.00              | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.01.01 - PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES. (PRIORIDAD:1)</b>                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.01                                                                                                                                                                  | Número de planes curriculares actualizados                                                                                                       | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 24-VICE RECTORADO ACADEMICO                            | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 20.00 | 22.00          | 24.00 | 26.00 | 27.00 | 28.00 | 30.00 | 33.00  | 0.00              | 39.00     | 0.00              | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.01.02 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA DOCENTES DE LA UNSAAC. (PRIORIDAD:3)</b>                                                                       |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.02                                                                                                                                                                  | Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la UNSAAC                                                                        | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 24-VICE RECTORADO ACADEMICO                            | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 5.00  | 7.00           | 8.00  | 10.00 | 11.00 | 12.00 | 12.00 | 14.00  | 12.00             | 42.00     | 100.00            | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.01.03 - SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA FORTALECIDO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNSAAC. (PRIORIDAD:2)</b>                                                              |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.03                                                                                                                                                                  | Porcentaje del sistema de gestión académica modernizada en la UNSAAC                                                                             | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 24-VICE RECTORADO ACADEMICO                            | Muy relevante | No Definido      | Mínimo permisible  | 2023       | 20.00 | 20.00          | 40.00 | 40.00 | 60.00 | 60.00 | 80.00 | 100.00 | 20.00             | 60.00     | 100.00            | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.01.04 - PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ARTICULADO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA. (PRIORIDAD:4)</b>                            |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 88.24     |            |  |  |
| IND.01.01.01.04                                                                                                                                                                  | Número de servicios de bienestar universitario ofertados a los estudiantes matriculados de la UNSAAC. (Salud, Alimentación, Deportes y vivienda) | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 29-DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO                | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 16.00 | 17.00          | 18.00 | 19.00 | 20.00 | 21.00 | 22.00 | 23.00  | 16.00             | 15.00     | 94.12             | 88.24     |            |  |  |
| <b>AEI.01.05 - SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO IMPLEMENTADO PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES. (PRIORIDAD:2)</b>                                                               |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.05                                                                                                                                                                  | Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento al egresado                                                                 | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 28-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA                      | Muy relevante | Ascendente       | No Acumulado       | 2023       | 0.00  | 33.00          | 50.00 | 60.00 | 57.00 | 62.00 | 66.00 | 70.00  | 133.00            | 100.00    | 100.00            | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.01.06 - REDES DE INTERCAMBIO ACADÉMICO ESTUDIANTIL ACCESIBLES: DE ALCANCE REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. (PRIORIDAD:6)</b>                                           |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 33.33     |            |  |  |
| IND.01.01.01.06                                                                                                                                                                  | Número de redes de intercambio implementadas a nivel nacional e internacional                                                                    | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 15-OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 2.00  | 3.00           | 4.00  | 5.00  | 6.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00   | 1.00              | 1.00      | 33.33             | 33.33     |            |  |  |
| <b>AEI.01.07 - PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA A PROFESORES Y ESTUDIANTES. (PRIORIDAD:5)</b>                              |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.07                                                                                                                                                                  | Número de plataformas informáticas implementadas                                                                                                 | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 10-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN               | Muy relevante | Ascendente       | No Acumulado       | 2023       | 3.00  | 4.00           | 5.00  | 6.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00  | 10.00  | 5.00              | 4.00      | 100.00            | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.01.08 - PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POST GRADO ACREDITADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS. (PRIORIDAD:8)</b>                                           |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.01.01.08                                                                                                                                                                  | Número de programas de post grado acreditados                                                                                                    | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 49-ESCUELA DE POST GRADO                               | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 0.00  | 3.00           | 4.00  | 5.00  | 7.00  | 9.00  | 10.00 | 12.00  | 0.00              | 8.00      | 0.00              | 100.00    |            |  |  |
| <b>DEI.02 - PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA Y EL APRENDIZAJE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (PRIORIDAD:2)</b>                              |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 40.54     |            |  |  |
| IND.01.02.01                                                                                                                                                                     | Número de investigadores reconocidos en RENACT por ejercicio fiscal                                                                              | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                     | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 35.00 | 37.00          | 50.00 | 60.00 | 63.00 | 67.00 | 72.00 | 75.00  | 0.00              | 15.00     | 0.00              | 40.54     |            |  |  |
| <b>AEI.02.01 - PROGRAMAS DE FOMENTO DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN IMPLEMENTADOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DE LA UNSAAC. (PRIORIDAD:1)</b>         |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.02.01                                                                                                                                                                     | Número de eventos científico tecnológicos y de innovación organizados por la UNSAAC                                                              | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                     | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 8.00  | 10.00          | 12.00 | 15.00 | 17.00 | 19.00 | 21.00 | 23.00  | 20.00             | 30.00     | 0.00              | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.02.02 - PARQUE TECNOLÓGICO I+D+i- E-UIDINO AMAZONICO DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SOCIEDAD. (PRIORIDAD:2)</b>                                           |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 0.00      |            |  |  |
| IND.01.02.02                                                                                                                                                                     | Porcentaje de capacitaciones a docentes en el desarrollo del Parque Tecnológico I+D+i-e                                                          | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                     | Muy relevante | Ascendente       | Acumulado          | 2023       | 8.00  | 9.00           | 10.00 | 12.00 | 14.00 | 16.00 | 18.00 | 20.00  | 0.00              | 0.00      | 0.00              | 0.00      |            |  |  |
| <b>AEI.02.03 - CONVENIOS COLABORATIVOS IMPLEMENTADOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CON OBJETIVOS COMUNES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y DIVERSAS INSTITUCIONES. (PRIORIDAD:3)</b> |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.02.03                                                                                                                                                                     | Número de convenios ejecutados                                                                                                                   | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                     | Muy relevante | Ascendente       | No Acumulado       | 2023       | 3.00  | 4.00           | 5.00  | 3.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00  | 10.00  | 3.00              | 10.00     | 75.00             | 100.00    |            |  |  |
| <b>AEI.02.04 - REDES DE INVESTIGACIÓN FORTALECIDAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. (PRIORIDAD:4)</b>                                                                           |                                                                                                                                                  |                                                        |                                                        |               |                  |                    |            |       |                |       |       |       |       |       |        |                   |           |                   | 100.00    |            |  |  |
| IND.01.02.04                                                                                                                                                                     | Número de redes de investigación accesibles a los investigadores de la UNSAAC                                                                    | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                     | Muy relevante | Ascendente       | No Acumulado       | 2023       | 2.00  | 3.00           | 4.00  | 5.00  | 6.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00   | 0.00              | 4.00      | 0.00              | 100.00    |            |  |  |



## PEI Indicadores

| DEL CUSCO                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| ACT.02.05                                                                                                                                                                                       | CURRÍCULOS DE ESTUDIO CON TEMÁTICAS DE EMPRENDIMIENTO: EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:6)                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.02.05                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                   | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 5.00  | 7.00  | 9.00  | 12.00 | 14.00 | 16.00 | 18.00 | 20.00 | 0.00  | 31.00  | 0.00   | 100.00 |
| PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO DESARROLLADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:7)                                                                         |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.02.06                                                                                                                                                                                       | PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO DESARROLLADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:7)                                                                         |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.02.06                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                   | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 1.00  | 2.00  | 3.00  | 4.00  | 5.00  | 6.00  | 7.00  | 8.00  | 0.00  | 3.00   | 0.00   | 100.00 |
| INVESTIGACIÓN FORTALECIMIENTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:5)                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.02.07                                                                                                                                                                                       | INVESTIGACIÓN FORTALECIMIENTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:5)                                                                                                          |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.02.07                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                   | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 23.00 | 28.00 | 33.00 | 38.00 | 43.00 | 48.00 | 53.00 | 58.00 | 4.00  | 19.00  | 14.29  | 67.86  |
| CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPLANTADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD (PRIORIDAD:8)                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.02.08                                                                                                                                                                                       | CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPLANTADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD (PRIORIDAD:8)                                                                   |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.02.08                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 34-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN                   | Relevante     | No Definido | Mínimo permisible | 2023 | 0.00  | 0.00  | 1.00  | 2.00  | 2.00  | 3.00  | 3.00  | 0.00  | 0.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: EXTENSIÓN CULTURAL Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:3)                                                      |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.01                                                                                                                                                                                       | FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: EXTENSIÓN CULTURAL Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:3)                                                      |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.OEI.03.01                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 5.00  | 7.00  | 9.00  | 10.00 | 12.00 | 14.00 | 15.00 | 16.00 | 0.00  | 117.00 | 0.00   | 100.00 |
| TEMÁTICAS DE RSU INCORPORADAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:2)                                                                                 |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.02                                                                                                                                                                                       | TEMÁTICAS DE RSU INCORPORADAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC (PRIORIDAD:2)                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.02                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00  | 2.00  | 3.00  | 5.00  | 7.00  | 8.00  | 10.00 | 12.00 | 16.00 | 19.00  | 100.00 | 100.00 |
| PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE RSU DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO FOMENTADO A ORGANIZACIONES DIVERSAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD (PRIORIDAD:3) |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.03                                                                                                                                                                                       | PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE RSU DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO FOMENTADO A ORGANIZACIONES DIVERSAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD (PRIORIDAD:3) |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.03                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 18.00 | 20.00 | 22.00 | 25.00 | 28.00 | 30.00 | 32.00 | 35.00 | 5.00  | 21.00  | 25.00  | 100.00 |
| PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA IMPLANTADO Y VINCULADO A ENTIDADES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES (PRIORIDAD:1)                                                              |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.04                                                                                                                                                                                       | PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA IMPLANTADO Y VINCULADO A ENTIDADES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES (PRIORIDAD:1)                                                              |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.04                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 3.00  | 5.00  | 7.00  | 9.00  | 10.00 | 12.00 | 13.00 | 15.00 | 6.00  | 5.00   | 100.00 | 100.00 |
| GRUPOS CULTURALES Y DE VOLUNTARIADO FORTALECIDOS EN LA UNSAAC (PRIORIDAD:5)                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.05                                                                                                                                                                                       | GRUPOS CULTURALES Y DE VOLUNTARIADO FORTALECIDOS EN LA UNSAAC (PRIORIDAD:5)                                                                                                                     |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.05                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 2.00  | 4.00  | 5.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00  | 12.00 | 15.00 | 12.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| INTERVENCIONES DE RSU DE RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL E INCUTIDAS EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES ANDINO-AWAZOCHITAS (PRIORIDAD:6)                                                     |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.06                                                                                                                                                                                       | INTERVENCIONES DE RSU DE RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL E INCUTIDAS EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES ANDINO-AWAZOCHITAS (PRIORIDAD:6)                                                     |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.06                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 11.00 | 12.00 | 13.00 | 14.00 | 15.00 | 16.00 | 17.00 | 18.00 | 0.00  | 2.00   | 0.00   | 16.67  |
| PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE IMPACTO SOCIAL: CIENTÍFICO Y AMBIENTAL IMPLANTADO EN LA UNSAAC (PRIORIDAD:8)                                                              |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.07                                                                                                                                                                                       | PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE IMPACTO SOCIAL: CIENTÍFICO Y AMBIENTAL IMPLANTADO EN LA UNSAAC (PRIORIDAD:8)                                                              |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.07                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 72.00 | 90.00 | 92.00 | 93.00 | 94.00 | 95.00 | 96.00 | 97.00 | 22.00 | 100.00 | 24.44  | 100.00 |
| EVENTOS ORIENTADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN TEMAS ESPECIALIZADOS DE RSU DESARROLLADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:7)                                               |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.03.08                                                                                                                                                                                       | EVENTOS ORIENTADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN TEMAS ESPECIALIZADOS DE RSU DESARROLLADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:7)                                               |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.03.08                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 3.00  | 4.00  | 5.00  | 6.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00  | 10.00 | 5.00  | 28.00  | 100.00 | 100.00 |
| FORTALECER DE MANERA SOSTENIBLE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD (PRIORIDAD:4)                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.04.01                                                                                                                                                                                       | FORTALECER DE MANERA SOSTENIBLE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD (PRIORIDAD:4)                                                                                                        |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.OEI.04.01                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 19-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN               | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 49.00 | 52.00 | 54.00 | 55.00 | 58.00 | 60.00 | 62.00 | 65.00 | 0.00  | 0.00   | 94.23  | 94.23  |
| GESTIÓN UNIVERSITARIA PROACTIVA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:7)                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.04.02                                                                                                                                                                                       | GESTIÓN UNIVERSITARIA PROACTIVA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:7)                                                                                                                   |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.04.02                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 19-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN               | Muy relevante | No Definido | Mínimo permisible | 2023 | 55.00 | 60.00 | 62.00 | 64.00 | 66.00 | 68.00 | 70.00 | 70.00 | 0.00  | 101.00 | 100.00 | 100.00 |
| SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNIZADOS CON UN ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA (PRIORIDAD:1)                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.04.03                                                                                                                                                                                       | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNIZADOS CON UN ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA (PRIORIDAD:1)                                                                                                           |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.04.03                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 19-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN               | Muy relevante | Ascendente  | No Acumulado      | 2023 | 2.00  | 3.00  | 4.00  | 5.00  | 6.00  | 7.00  | 8.00  | 9.00  | 12.00 | 120.00 | 100.00 | 100.00 |
| INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORTALECIDOS POR LA UNSAAC (PRIORIDAD:6)                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.04.04                                                                                                                                                                                       | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORTALECIDOS POR LA UNSAAC (PRIORIDAD:6)                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.04.04                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 03-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO             | Muy relevante | No Definido | Mínimo permisible | 2023 | 7.00  | 8.00  | 8.00  | 9.00  | 9.00  | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 5.00  | 4.00   | 0.00   | 0.00   |
| GESTIÓN PRESUPUESTARIA OPORTUNA VINCULADA AL PDI INSTITUCIONAL (PRIORIDAD:4)                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.04.05                                                                                                                                                                                       | GESTIÓN PRESUPUESTARIA OPORTUNA VINCULADA AL PDI INSTITUCIONAL (PRIORIDAD:4)                                                                                                                    |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.04.05                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 03-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO             | Muy relevante | Ascendente  | No Acumulado      | 2023 | 79.00 | 82.00 | 85.00 | 87.00 | 89.00 | 90.00 | 92.00 | 94.00 | 73.53 | 95.00  | 89.67  | 100.00 |
| PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD PROCESAL EN LA UNIVERSIDAD (PRIORIDAD:5)                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                 |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| ACT.04.06                                                                                                                                                                                       | PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD PROCESAL EN LA UNIVERSIDAD (PRIORIDAD:5)                                                                                                                |                                                      |               |             |                   |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |
| IND.01.AEI.04.06                                                                                                                                                                                | 000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO                                                                                                                                          | 03-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO             | Muy relevante | Ascendente  | No Acumulado      | 2023 | 79.00 | 82.00 | 85.00 | 87.00 | 89.00 | 90.00 | 92.00 | 94.00 | 73.53 | 95.00  | 89.67  | 100.00 |



PEI Indicadores

|                  |                                                                                                                                 |                                                       |                                                      |               |             |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------------|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| IND.01.AE1.04.05 | Porcentaje de Escuelas Profesionales Acreditadas                                                                                | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 27-OFFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD                 | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 4.00   | 5.00   | 7.00   | 9.00   | 11.00  | 12.00  | 14.00  | 16.00  | 7.00   | 0.00   | 100.00 | 0.00   |
| AE1.04.06        | LICENCIAMIENTO SOSTENIDO EN LA UMSAC (PRIORIDAD:2)                                                                              | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 27-OFFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD                 | Muy relevante | No Definido | Máximo permisible | 2023 | 7.00   | 14.00  | 27.00  | 51.00  | 63.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 8.80   | 8.00   | 100.00 | 100.00 |
| IND.01.AE1.04.06 | Porcentaje del cumplimiento de elementos de las condiciones básicas de calidad de renovación (CQR) con miras al licenciamiento  | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 27-OFFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD                 | Muy relevante | No Definido | Máximo permisible | 2023 | 7.00   | 14.00  | 27.00  | 51.00  | 63.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 8.80   | 8.00   | 100.00 | 100.00 |
| AE1.04.07        | GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA (PRIORIDAD:2)                                                 | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 03-OFFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO            | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00   | 1.00   | 2.00   | 3.00   | 4.00   | 5.00   | 6.00   | 7.00   | 1.00   | 3.00   | 100.00 | 100.00 |
| IND.01.AE1.04.07 | Número de procesos administrativos simplificados en el marco de la Gestión por procesos                                         | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 03-OFFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO            | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00   | 1.00   | 2.00   | 3.00   | 4.00   | 5.00   | 6.00   | 7.00   | 1.00   | 3.00   | 100.00 | 100.00 |
| AE1.04.08        | PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL ALINEADA A LAS NECESIDADES REALES DE LA INSTITUCIÓN (PRIORIDAD:2)                                   | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 23-UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES                   | Muy relevante | No Definido | Mínimo permisible | 2023 | 53.00  | 46.00  | 48.00  | 50.00  | 50.00  | 48.00  | 60.00  | 65.00  | 37.39  | 79.09  | 0.00   | 100.00 |
| IND.01.AE1.04.08 | Promedio del avance físico porcentual del componente infraestructura de los proyectos de inversión pública y/o IOMAR ejecutados | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 23-UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES                   | Muy relevante | No Definido | Mínimo permisible | 2023 | 53.00  | 46.00  | 48.00  | 50.00  | 50.00  | 48.00  | 60.00  | 65.00  | 37.39  | 79.09  | 0.00   | 100.00 |
| AE1.04.09        | EXPEDIENTES LEGALES ATENDIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA UMSAC (PRIORIDAD:5)                                                | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 07-OFFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA                     | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 900.00 | 540.00 | 550.00 | 560.00 | 570.00 | 580.00 | 590.00 | 600.00 | 377.00 | 677.00 | 69.81  | 100.00 |
| IND.01.AE1.04.09 | Número de expedientes administrativos resueltos en el plazo máximo establecido por la UMSAC                                     | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 07-OFFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA                     | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 900.00 | 540.00 | 550.00 | 560.00 | 570.00 | 580.00 | 590.00 | 600.00 | 377.00 | 677.00 | 69.81  | 100.00 |
| AE1.04.10        | PROGRAMA DE DIFUSIÓN REVALORANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL (PRIORIDAD:1)                                                          | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 14-OFFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL   | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00   | 1.00   | 2.00   | 3.00   | 4.00   | 5.00   | 5.00   | 6.00   | 0.00   | 2.00   | 0.00   | 100.00 |
| IND.01.AE1.04.10 | Número de programas televisivos y radiales ejecutados en el marco del Programa de Difusión e Imagen Institucional               | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 14-OFFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL   | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00   | 1.00   | 2.00   | 3.00   | 4.00   | 5.00   | 5.00   | 6.00   | 0.00   | 2.00   | 0.00   | 100.00 |
| AE1.04.11        | PLAN DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO (PRIORIDAD:1)                                                                              | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 19-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN               | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 71.00  | 73.00  | 75.00  | 78.00  | 80.00  | 83.00  | 85.00  | 90.00  | 14.90  | 97.00  | 20.41  | 100.00 |
| IND.01.AE1.04.11 | Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno                                                  | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 19-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN               | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 71.00  | 73.00  | 75.00  | 78.00  | 80.00  | 83.00  | 85.00  | 90.00  | 14.90  | 97.00  | 20.41  | 100.00 |
| OE1.05           | COMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PRIORIDAD:5)                                                   | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | No Acumulado      | 2023 | 7.00   | 10.00  | 12.00  | 14.00  | 17.00  | 19.00  | 21.00  | 23.00  | 0.00   | 16.00  | 0.00   | 100.00 |
| IND.01.OE1.05    | Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.     | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | No Acumulado      | 2023 | 7.00   | 10.00  | 12.00  | 14.00  | 17.00  | 19.00  | 21.00  | 23.00  | 0.00   | 16.00  | 0.00   | 100.00 |
| AE1.05.01        | PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PRIORIDAD:1)      | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00   | 1.00   | 2.00   | 3.00   | 4.00   | 5.00   | 6.00   | 7.00   | 0.00   | 1.00   | 0.00   | 100.00 |
| IND.01.AE1.05.01 | Número de simulacros de prevención de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la universidad.    | 00089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 16-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Muy relevante | Ascendente  | Acumulado         | 2023 | 0.00   | 1.00   | 2.00   | 3.00   | 4.00   | 5.00   | 6.00   | 7.00   | 0.00   | 1.00   | 0.00   | 100.00 |

NOTA:

- (\*) Indicador sin registro de campos RELEVANCIA y/o TIPO DE AGREGACIÓN.
- (\*\*) El cálculo de avance porcentual incluye una división por cero.
- Se han ajustado todos los valores de avance porcentual al rango de -100 a 100.
- Para calcular el avance porcentual de indicadores NO ACUMULADO, se compara la línea base (LB) con el logro esperado para el año reportado (LE.J). Si la diferencia es negativa o cero, se usará el logro esperado del primer año (LE.1) en vez de la LB, a menos que el reporte corresponda al primer año del período PE1, en cuyo caso se empleará la fórmula de avance tipo 1.

Tabla Resumen: Sematización por nivel de avance

| Año: 2024                | 75%-95% | 95%-100% | 100% | ND | TOTAL |
|--------------------------|---------|----------|------|----|-------|
| Objetivos                | 1       | 1        | 3    | 0  | 5     |
| Indicadores de Objetivos | 1       | 1        | 3    | 0  | 5     |
| Acciones                 | 6       | 1        | 28   | 0  | 35    |
| Indicadores de Acciones  | 6       | 1        | 28   | 0  | 35    |

ALERTAS IDENTIFICADAS



Editar

Aprobado por Resolución N.  
N° 473-2025 -UNSAAC